

Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

PLAN DE SALUD TERRITORIAL

2024-2027

MUNICIPIO DE SAN MARTIN

MAGDA YESENIA ZABALA

Directora Administrativa de Programas Sociales y de Salud

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos. www.sanmartin-meta.gov.co



Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

PLAN DE SALUD TERRITORIAL

2024-2027

MUNICIPIO DE SAN MARTIN

Elaborado por:

Dirección Administrativa de Programas Sociales y de Salud

Abril 30 de 2024

Carrera 5 N° 4 – 75, Barrio Fundadores, San Martin de los Llanos. www.sanmartin-meta.gov.co



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES

Este documento fue elaborado a partir de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social

JOHN GERMAN RAMIEREZ HERNANDEZ Alcalde Municipio de San Martin

Magda Yesenia Zabala Callejas Directora Administrativa de Programas Sociales y de salud

Equipo Técnico Dirección Administrativa de Programas Sociales y de Salud

Lizeth Cano Profesional de Gestión y Vigilancia en Salud Pública

Responsables de la actualización del documento

Magda Yesenia Zabala C

Directora Administrativa de Programas Sociales y de salud

Yolima Ramírez Clavijo

Profesional de apoyo de la secretaria de Salud Municipal



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

TABLA DE CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS INSTITUCIONALES	3
INTRODUCCION	12
MARCO NORMATIVO-MARCO DE ENFOQUE CONCEPTUAL	15-18
METODOLOGIA	19-20
CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO	21
1.1 Contexto territorial	21
1.1.1 Localización	21
1.2 Contexto demográfico	24
1.2.1 Estructura demográfica	26
1.2.2. Dinámica demográfica	30
Otros indicadores de la dinámica de la población:	30
Esperanza de vida	32
1.2.3. Movilidad forzada	32
Morbilidad población Migrante 3334	
Población Campesina	36
Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud	37
Conclusiones	41
2. CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL	43
2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio	44
1.2. Condiciones de vida del territorio	46
Dinámicas de convivencia en el territorio	53
3. CAPÍTULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES.	58
3.1 Análisis de la morbilidad	588
3.1.1. Principales causas de morbilidad	58
3.1.2. Morbilidad especifica por subgrupo	59
3.1.3 Morbilidad Salud Mental	68
3.1.4 Morbilidad de eventos de Alto costo	699
3.1.6. Morbilidad eventos Precursores	71



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

3.1.7. Morbilidad de eventos de notificación obligatoria	71
3.1.8. Morbilidad por IRAG por virus nuevo	74
3.1.9. Análisis de la población en condición de discapacidad. 2009-2022p	76
Identificación de prioridades principales en la morbilidad	78
3.2. Análisis de la mortalidad	809
3.2.1. Mortalidad general por grandes causas	80
3.3. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP	85
Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos -AVPP	85-86
Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos -AVPP en Mujeres	87
Tasas ajustadas de los años de Vida Potencialmente Perdidos -AVPP, en Hombres	89
3.4. Mortalidad especifica por subgrupo	90
3.5. Mortalidad materno – infantil y en la niñez	104
Tasas específicas de mortalidad 104	
Prioridades identificadas por mortalidad general, específica y materno -infantil	114
3.6 Problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan la salud en el ter	ritorio 117
0	
4. CAPÍTULO IV. ANÁLISIS DE LAS RESPUESTAS DE LOS DIFERENTES ACTORE	S ANTE
LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES QUE AFECTA SALUD EN EL TERRITORIO	125
5. CAPÍTULO V. PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS Y NECESIDADES DE SALU	
POBLACIÓN EN EL TERRITORIO	129
6. CAPITULLO VI PROPUESTAS DE RESPUESTA Y RECOMENDACIONES EN EL TER	RITORIO EN
EL MARCO DEL PDSP 2022-2031 Y EL MODELO DE SALUD PREVENTIVO -PREDICTIVO FUNDAMENTADO EN LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD:	131
6.1 NUCLEOS DE INEQUIDAD	143
6.2 PROPUESTAS DE RESPUESTAS Y RECOMENDACIONES EN EL TERRITORIO	146
	148
6.3 COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	
6.4 DEFINICION DE LA VISION DE SALUD	149
6.5 COMPONENTE ESTRATEGICO DE INVERSION	149
6.5.1 PLURIANUAL DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD	149
6.5.2 COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	149-154

Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

LISTA DE TABLAS

l'abla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia, 2020	4
Tabla 4. Población por área de residencia San Martín de los llanos 2023	5
Tabla 6. Población por pertenencia étnica, San Martín, 2021	26
20282 Tabla 8. Índices demográficos en el municipio de San Martín, 2018, 2023 y 2028 Tabla 9. Otros indicadores de la dinámica de la población de San Martín de los Llanos-Meta,	28
2021	
Tabla 11. Registro demográfico, población migrante atendida, San Martín, a septiembre de 2022.	34
Tabla 12. Tipo de servicio, atención en población migrante. San Martín 2022	35
San Martín, 2022	41
Tabla 16. Cultivos de mayor producción en el municipio de San Martín, Meta, año 2020	44 45
Tabla 18. Trabajadores cotizantes, por grupos de edad, San Martín, Meta, 2016	
Tabla 20. Total de unidades económicas según sector y participación departamental, San Martín, Meta, 2021	46
Tabla 21. Cobertura de educación, municipio de San Martín, 2005 – 2021	
Tabla 23. Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano, San Martín, Meta, 2021	



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Tabla 24. Principales causas de morbilidad, San Martín de los Llanos- Meta, 2009 – 2021 59 Tabla 25. Principales causas de morbilidad en hombres, San Martín de los Llanos-Meta 2009	
- 2021	
Tabla 26. Principales causas de morbilidad en mujeres, San Martín de los Llanos-Meta 2009 – 202162	
Tabla 27. Morbilidad específica por subgrupos de causas de morbilidad, San Martín de los	
l Janos-Meta 2009 – 2021 63	,
Tabla 28. Morbilidad específica por subgrupos de causas de morbilidad en hombres, San	1
Martín de los Llanos-Meta 2009 – 2021	
Tabla 29. Morbilidad específica por subgrupos de causas de morbilidad en mujeres, San Martín de los Lianos-Meta 2009 – 2021	5
Tabla 30. Principales causas de morbilidad en Salud Mental, San Martín de los Llanos- Meta,	
2009 – 2021	3
Tabla 31. Principales causas de morbilidad en Salud Mental para hombres, San Martín de los	
Lianos- Meta, 2009 – 2021	(
Tabla 32. Principales causas de morbilidad en Salud Mental para mujeres, San Martín de los Llanos- Meta, 2009 – 2021	8
Tabla 33. Semaforización y tendencia de los eventos de alto costo de San Martín de los	
Llanos, 2016 – 2021	0
Tabla 34. Semaforización y tendencia de los eventos precursores de San Martín de los	
Lianos, 2006-2021	1
Tabla 35. Tabla de semaforización de los eventos de notificación obligatoria de San Martín, 2008-2022	2
Tabla 36. Número de casos confirmados de COVID – 19, por antecedente reportado, San	flore.
Martin a diciembre de 20227	5
Tabla 37, Número de casos confirmados de COVID-19, por ámbito de atención, San Martín a	
diciembre de 2022	6
Tabla 38. Distribución de las alteraciones permanentes San Martín de los Llanos-Meta, a 01	7
de agosto de 2022p	\$
de notificación obligatoria, San Martín de los Llanos-Meta, 2021	0
Tabla 40. Principal gran causa de mortalidad, enfermedades cardiovasculares y subcausa,	
las enfermedades isquémicas del corazón, por sexo y grupos de edad, San Martin, 2005-	
2021	14
Tabla 41. Tasas específicas de mortalidad infantil (menor 1 año), según la lista de tabulación de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 – 2021)F
de la mortalidad iniantil y de la filinez. Meta, 2005 – 2021	, 4



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

rabla 42. Tasas específicas de mortalidad infantil en niños de 1 a 4 años, según la lista de
tabulación de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 – 2021 106
Tabla 43. Tasas específicas de mortalidad infantil en menores de 5 años, según la lista de
tabulación de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 – 2021 107
Tabla 44. Tasas específicas de mortalidad general en hombres menores de 1 año, según la
lista de tabulación de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 – 2021 107
Tabla 45. Tasas específicas de mortalidad en hombres de 1 a 4 años, según la lista de
tabulación de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 –2021 108
Tabla 46. Tasas específicas de mortalidad en hombres menores de 5 años, según la lista de
tabulación de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 – 2021 108
Tabla 47. Tasas específicas de mortalidad en mujeres menores de 1 año, según la lista de
tabulación de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 – 2021 109
Tabla 48. Tasas específicas de mortalidad en mujeres de 1 a 4 años, según la lista de
tabulación de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 – 2021
Tabla 49. Tasas específicas de mortalidad en mujeres de 5 años, según la lista de tabulación
de la mortalidad Infantil y de la niñez. Meta, 2005 – 2021
Tabla 50. Registro demográfico, mortalidades por COVID-19, 2021, San Martin, Meta 110
Tabla 51. Índice demográfico mortalidad por COVID-19, 2021
Tabla 52. Comorbilidad identificada en pacientes fallecidos con COVID-19, San Martín de los
Llanos, 2021
Tabla 53. Ámbito de atención de las mortalidades por COVID-19, San Martín de los Llanos,
2021
Tabla 54. Identificación de prioridades en salud San Martín de los Llanos-Meta, 2021
Tabla 55. Categorización de problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan
la salud en el territorio
Tabla 56. Categorización de problemáticas y necesidades sociales y ambientales que afectan
la salud en el territorio¡Error! Marcador no definido.
Tabla 57. Matriz de priorización de problemáticas
Tabla 58. Propuestas de respuesta y recomendaciones en el territorio en el marco del PDSP 2022-
2031 y el modelo de salud preventivo -predictivo fundamentado en la atención primaria en salud 132
LISTA DE MAPAS
Mapa 1. Georreferenciación municipio San Martín de los Llanos en Colombia
Mapa 2. División política administrativa y limites, municipio San Martín-Meta 2020
Mapa 3 Vías de comunicación del municipio, 2022. Vía primaria vía secundaria vía de tercer
orden24



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Mapa 4 cartografía social del municipio de San Martin zona urbana; Error! Marcador no definido.7 Mapa 5 cartografía social del municipio de San Martin zona rural y rural disperso; Error! Marcador no definido.8

LISTA DE GRAFICAS

Gráfico 1. Pirámide poblacional del municipio San Martín de los Lianos-Meta, 2018, 2023, 2028
Gráfico 2. Población por sexo y grupo de edad del municipio San Martín de los Llanos, 2023 29
Gráfico 3. Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad,
Mortalidad, de 2010 a 2021 30
Gráfico 4. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Colombia 2020
Gráfico 5 . Pirámide poblacional migrante, San Martín de los Llanos, año 2022
Gráfico 6. Atenciones en salud, población migrante, según régimen de afiliación, San Martín,
2022
residencia, 2018
Gráfico 8. Condiciones de educación, municipio de San Martín, Meta, 2018
Gráfico 9. Condiciones de salud de la población de San Martín, Meta, 2018
Gráfico 10. Coberturas administrativas de vacunación, municipio de San Martín, año 2022 50
Gráfico 11. Condiciones de la niñez y la juventud en el municipio de San Martín, Meta, 2018 51
Gráfico 12. Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos, San Martín, Meta, 2018.
52
Gráfico 13. Condiciones de trabajo de la población del municipio de Acacías, Meta, 2018 53
Gráfico 14. Tasas de incidencia de violencia intrafamiliar, sexual y contra la mujer, San Martín,
Meta, 2005 – 2020 56
Gráfico 15 . Progresión general enfermedad renal crónica en habitantes de San Martín de los
llanos, 2021
Gráfico 16. Morbilidad por COVID-19, municipio de San Martín, a diciembre de 2022
Gráfico 17. Pirámide de la población en condición de discapacidad, San Martín, a 01 de
The property of the contract of the property o
agosto de 2022



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Gráfico 20. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres de municipio de San Martín de los Llanos, 2005 – 2021	
Gráfico 21. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas, lista 6/67, San Martín de los Llanos, 2005 – 2021	
Gráfico 22. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en combres del municipio San Martín de los Llanos, 2005 – 2021	ž.
Gráfico 23. Años de Vida Potencialmente Perdidos –AVPP por grandes causas lista 6/67 en	
Gráfico 24. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 general del municipio, 2005 – 2021.	
Gráfico 25. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 ajustada en los hombres del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 26. Tasa de AVPP por grandes causas lista 6/67 en las mujeres del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 27. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 28. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles hombres del municipio, 2005 – 2020	
Gráfico 29. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades transmisibles mujeres del municipio, 2005 – 2020	
Gráfico 30. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 31. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias hombres del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 32 Tasa de mortalidad ajustada por edad para las neoplasias mujeres del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 33. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 34. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio hombres del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 35. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las enfermedades del sistema circulatorio mujeres del municipio, 2005 – 2021	
Gráfico 36. Tasa de mortalidad ajustada por edad para ciertas afecciones originadas en el	
periodo perinatal del municipio, 2005 – 2021	
2005 – 2021	J



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Gráfico 38. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas hombres del	
municipio, 2005 – 2021	101
Gráfico 39. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las causas externas mujeres del	
municipio, 2005 – 2021	102
Gráfico 40. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas del municipio, 2005	
- 2021	103
Gráfico 41. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas hombres del	
municipio, 2005 – 2021	103
Gráfico 42. Tasa de mortalidad ajustada por edad para las demás causas mujeres del	
municipio, 2005 – 2021	105
Gráfico 43. Pirámide poblacional mortalidad por COVID-19. San Martín - Meta, 2021	111



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

INTRODUCCIÓN

La salud pública abarca diversas actividades encaminadas a abordar las necesidades y los problemas colectivos en el ámbito de la salud y sus causas. Esta no solo busca garantizar la oferta de servicios y bienes públicos esenciales para proteger la salud de la comunidad y de las personas, sino que también incluye trabajar sobre los determinantes sociales de la salud y establecer los criterios y parámetros que orientan el fortalecimiento de los Sistemas de Salud, para mejorar la salud de las comunidades, lo cual es complejo considerando las necesidades específicas y diferenciadas de los distintos grupos de población y solo puede lograrse a través de la interrelación entre el sector de la salud y otros sectores de desarrollo.

En Colombia, con la expedición de la Ley Estatutaria 1751 de 2025, se reconoce a la Salud como un Derecho Fundamental autónomo e irrenunciable y no solo como un servicio de obligatoria prestación por parte del Estado. Compuesto por los elementos y principios de universalidad, pro homine, equidad, continuidad, oportunidad, prevalencia de los derechos, libre elección, sostenibilidad, solidaridad, eficiencia, interculturalidad, protección a los pueblos indígenas y protección a comunidades indígenas, rom y negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Esta Ley Estatutaria advierte que el derecho fundamental a la salud comprende, adicionalmente, el derecho de las personas a participar en las decisiones adoptadas por los agentes del sistema de salud que la afectan o interesan. Sin embargo, persisten en el país circunstancias y condiciones injustas que producen inequidad socio- sanitaria en Colombia: a) Injusticias socioeconómicas b) procesos como el conflicto armado interno, la migración forzada y el narcotráfico; conflictos socio-ambientales y cambio climático; e Injusticias sociales especialmente en territorios de pueblos indígenas y comunidades étnicas que limitan ese goce al derecho a la Salud y a la Participación Social

Según está establecido por Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 la implementación contempla para 2023 la armonización de políticas públicas y acompañamiento en la misma con el cambio de gobierno local para lograr la concordancia del PDSP con el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo Territorial.

El Plan Territorial de Salud PTS es el instrumento estratégico y operativo de la política pública en salud del territorio, resultante de la Planeación Integral para la Salud. El PTS hace parte integral de los Planes de Desarrollo Territorial y permite a las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública 2022 — 2031 y del Modelo



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

de Salud Preventivo y Predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud para avanzar hacia la garantía del derecho fundamental a la salud en el país.

El Propósito General del PLAN TERRITORIAL DE SALUD - PTS del Municipio de San Martin Establecer una gestión positiva de los Determinantes Sociales de Salud para la garantía del derecho fundamental a la salud, mediante la acción territorial, institucional, intersectorial, interseccional, y social de forma articulada, diferencial y sostenible; que garanticen la participación social y aumento de confianza de la ciudadanía.

METODOLOGÍA DE PLAN TERRITORIAL DE SALUD

La Planeación Territorial en Salud integral:

- I. La formulación y aprobación del Plan Territorial de Salud
- II. La formulación y aprobación del Componente Operativo y de Inversiones en

Salud del Plan Territorial de Salud

- III. La formulación y aprobación del Plan de Acción en Salud
- IV. La implementación del Plan Territorial de Salud
- V. El Monitoreo y evaluación del Plan Territorial de Salud
- VI. La rendición de cuentas

Todo lo anterior en el marco de los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, en armonía con el modelo de salud preventivo y predictivo y con participación de los actores del sistema de salud, los otros sectores y los actores sociales y comunitarios. Para incidir sobre las circunstancias injustas y evitables a las cuales las personas están expuestas y obtener los resultados en salud; se establecen los problemas sociosanitarios, a través de espacios y metodología participativa (comunidades, entidades de salud y otros agentes de gobierno); se realiza su priorización con la metodología basada en los Lineamientos para la planeación Integral para la salud en el ámbito territorial y se construye la cadena de valor que permite obtener los resultados en salud para gestionar las situaciones y prioridades emergentes y de implementar estrategias sostenibles en el mediano y largo plazo tomando elementos constitutivos del PDSP como son los ejes estratégicos:

- 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
- Pueblos y comunidades étnicas, población campesina, género-diversidades, condiciones y situaciones
- 3. Determinantes Sociales de la Salud
- 4. Atención Primaria en Salud
- 5. Cambio climático, emergencias, desastres y epidemias



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

- 6. Conocimiento en salud pública y Soberanía Sanitaria
- 7. Personal de salud; con sus objetivos, resultados y estrategias correspondientes; se requiere del desarrollo de capacidades en los tomadores de decisión; que El Plan Territorial de Salud, conforme al Artículo 11 de la Resolución 100 de 2024,

incluye los siguientes componentes:

- I. Análisis de la Situación de Salud en el territorio.
- II. Priorización de los problemas y necesidades sociales en salud
- III. Componente estratégico y de inversión plurianual



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

MARCO NORMATIVO

- Artículo 45 de la Ley 152 de 1994, los gobernadores y alcaldes deberán adelantar las acciones correspondientes para armonizar el respectivo Plan de Desarrollo Territorial con el Plan Decenal de Salud Pública 2022 2031 y así mismo, para la elaboración del Plan Territorial de Salud y el Plan Operativo Anual de Inversiones
- Ley Estatutaria 1751 de 2015, que tiene como objeto garantizar el derecho fundamental a la salud, regular y establecer sus mecanismos de protección y en el artículo 5, fija como obligación del Estado la formulación y adopción de políticas de salud que garanticen el goce efectivo del derecho fundamental a la salud en igualdad de trato y oportunidades para toda la población, asegurando para ello la coordinación armónica de las acciones de todos los agentes del Sistema.
- Ley 1348 de 2011, Fortalece el SGSSS basándose en el modelo de prestación de servicio público en salud del servicio público en salud que en el marco de la estrategia Atención Primaria en Salud permitiendo con la acción coordinada del Estado, la institución y la sociedad para el mejoramiento de la salud y la creación de un ambiente sano y saludable.
- Ley 2294 de 2023, "Plan Nacional de Desarrollo 2022 2026 Colombia Potencia Mundial de la Vida", establece dentro de las bases del Plan a Colombia como territorio saludable con Atención Primaria en Salud APS, a partir de un modelo de salud preventivo y predictivo entendido como una construcción colectiva de base territorial, cuyo accionar se centra en las personas, las familias y las comunidades e implica el desarrollo de los principios y elementos centrales de la Atención Primaria en Salud-APS tales como: Primer contacto a través de Equipos Básicos de Salud/Equipos de Salud Territoriales; Abordaje Familiar y Comunitario; Longitudinalidad, Atención Integral, Integrada y Continua; Énfasis en la Promoción y Prevención; Participación Social, Incidente y Decisoria; Interculturalidad y Transectorialidad.
- Decreto 780 de 2016, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social. En libro 1, parte 1, título, artículo 1, fija que el Ministerio de Salud y Protección Social es la cabeza del Sector Administrativo de Salud y Protección Social y tendrá como objetivos, dentro del marco de sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar la política pública en materia de salud, salud pública, promoción social en salud, así como, participar en la formulación de las políticas en materia de pensiones, beneficios económicos periódicos y riesgos laborales. Resolución 518 del 2015, Por la cual se



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

dictan disposiciones en relación con la Gestión y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación de plan de salud pública de intervenciones colectivas.

- Resolución 3280 de 2018. Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.
- Resolución 1035 de 2022, por medio de la cual se adopta el Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2022-2031, modificada por la Resolución 23 67 de 2023, establece en el artículo 4, el deber del Ministerio de Salud y Protección Social de ajustar los lineamientos metodológicos de la Planeación Integral para la Salud, incluyendo el Análisis de Situación de Salud-ASIS, que integra el análisis de las condiciones de salud población asegurada en el territorio y demás instrumentos y herramientas que se consideren pertinentes para la adecuada implementación del PDSP 2022-2031
- Resolución 100 de 2024, que establece las disposiciones sobre la planeación integral para la salud a cargo de las entidades territoriales del orden departamental, distrital y municipal, así como las responsabilidades de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en este proceso, propendiendo por la garantía del derecho fundamental a la salud en los territorios en el marco del Plan Decenal de Salud Pública 2022 2031, armonizado con el modelo de salud preventivo y predictivo fundamentado en la Atención Primaria en Salud APS y demás políticas que sean afines.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

MARCO Y ENFOQUE CONCEPTUAL

Con base en lineamiento del Plan Decenal de Salud Pública y del Análisis de Situación en Salud, se definen conceptos fundamentales:

- Territorio: El territorio es un espacio geográfico dónde se produce social y biológicamente la vida (Borde & Torre, 2017) y es el espacio físico dónde se desarrollan la historia de los pueblos a lo largo del tiempo y de acuerdo con las relaciones de poder se definen dinámicas políticas, sociales, culturales, modos de producción y afecta la distribución y dinámica poblacional.
- Desigualdades en salud: Se refieren a las diferencias sistemáticas e injustas que existen en el acceso, la distribución, los resultados en materia de salud y en el acceso a servicios y recursos sanitarios entre diferentes grupos de la población. Las desigualdades en salud se traducen en que ciertos grupos enfrentan un mayor riesgo de enfermedades, discapacidades y mortalidad, mientras que otros disfrutan de mejores condiciones de salud y mayor acceso a atención médica de calidad.
- Núcleos de inequidad: incluye los determinantes sociales de la salud, las interacciones, vínculos y relaciones que estos tienen, en la cadena de explicación de los resultados del proceso salud-enfermedadatención; y los eventos en salud pública priorizados.
- Determinantes Sociales de la Salud: Son circunstancias y condiciones sociales y económicas injustas que infieren de manera diferenciada en los resultados de la salud de diferentes grupos poblacionales.
- Enfoque Diferencial: Es una forma de análisis y actuación que parte del reconocimiento de la diferencia para la formulación de políticas públicas orientadas a superar prácticas de exclusión y discriminación. Este enfoque permite identificar la vulneración de derechos que sufren las personas y/o colectivos humanos en razón de sus posiciones, situaciones o condiciones particulares.
- Interculturalidad en Salud: entendida como "el respeto por las diferencias culturales existentes en el país y en el ámbito global, así como el esfuerzo deliberado por construir mecanismos que integren tales diferencias en la salud, en las condiciones de vida y en los servicios de atención integral de las enfermedades, a partir del reconocimiento de los saberes, prácticas y medios tradicionales, alternativos y complementarios para la recuperación de la salud en el ámbito global".



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

- Enfoque Territorial: Busca transitar de la formulación de políticas que privilegian una visión fraccionada de la realidad, a políticas que se centran en el lugar y privilegian la multidimensionalidad (económica, social, política, ambiental y cultural) del espacio (Resolución 1035 de 2022)
- Enfoque de Igualdad de Género: Perspectiva de análisis y una herramienta para la acción que permite visibilizar las desigualdades, discriminaciones y violencias basadas en el sexo, la identidad de género y la orientación sexual de las personas
- Enfoque de Salud Familiar y Comunitaria: Reconoce a la familia y la comunidad como sujetos de atención en salud, entiende que la atención de salud debe ser un proceso continuo que se centra en el cuidado de las familias, se preocupa de la salud de las personas antes que aparezca la enfermedad, les entrega herramientas para el autocuidado, la gestión y la promoción.
- Enfoque de Acción Sin Daño: se incluya un análisis ético de las acciones desde el punto de vista de los valores y principios mínimos —o ética de mínimos— como acuerdos y valores deseables de convivencia humana en condiciones de pluralidad y multiculturalidad, fundamentados en las nociones de dignidad, autonomía y libertad, especialmente en el ámbito de las decisiones que impactan la salud. (Ministerio de Salud y Protección Social. Oficina de Promoción Social, 2023).



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

METODOLOGÍA ASIS

A continuación, se detallan las fuentes utilizadas en cada capítulo:

Se usó como fuentes de información las estimaciones y proyecciones de la población de los censos 1985, 1993, 2005, 2018-2035 y los indicadores demográficos para el análisis de contexto demográfico, para el análisis de mortalidad se utilizó la información entre el periodo 2005-2021, de acuerdo con la base de datos de estadísticas vitales (nacimientos y defunciones), consolidadas por el departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

Se realizó una presentación descriptiva en persona, lugar y tiempo de la situación de salud e indicadores de salud con medidas de frecuencia (mortalidad, prevalencia, letalidad e incidencia), tasas de mortalidad ajustadas por edad, AVPP, Tasas específicas de mortalidad por el método directo, razón de tasas e intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J; Greenland, S., todo esto a través de la hoja de cálculo de Excel.

Para análisis de morbilidad se utilizó la información de los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, el Sistema de Vigilancia de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud y otra información que contribuya. El periodo de análisis de RIPS fue de 2009 a 2022, para los eventos de notificación obligatoria desde el 2007 al 2021. Se estimaron las medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia y letalidad) y otras medidas como la razón de prevalencia, la razón de incidencias, y la razón de letalidad para estas medidas se estimó los intervalos de confianza al 95% por el método de Rothman, K.J; Greenland, S., todo esto a través de la hoja de cálculo de Excel.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

SIGLAS

ASIS: Análisis de la Situación de Salud

AVPP: Años de Vida Potencialmente Perdidos

CAC: Cuenta de Alto Costo

CIE10: Clasificación Internacional de Enfermedades, versión 10 DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dpto: Departamento

DSS: Determinantes Sociales de la Salud EDA: Enfermedad Diarreica Aguda ESI: Enfermedad Similar a la Influenza

ESAVI: Eventos Supuestamente Atribuidos a Inmunización

ERC: Enfermedad Renal Crónica

ETA: Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETS: Enfermedades de Transmisión Sexual ETV: Enfermedades de Transmitidas por Vectores

HTA: Hipertensión Arterial

IC95%: Intervalo de Confianza al 95% INS: Instituto Nacional de Salud IRA: Infección Respiratoria Aguda

IRAG: Infección Respiratoria Aguda Grave

LI: Limite inferior LS: Limite superior

MEF: Mujeres en edad fértil

Mpio: Municipio

MSPS: Ministerio de Salud y Protección Social NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas

No: Número

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio OMS: Organización Mundial de la Salud OPS. Organización Panamericana de Salud

RIPS: Registro Individual de la Prestación de Servicios

RAP: Riesgo Atribuible Poblacional

PIB: Producto Interno Bruto

SISBEN: Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios para los Programas Sociales.

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud

SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social

SIVIGILA: Sistema de Vigilancia en Salud Pública

TB: Tuberculosis

TGF: Tasa Global de Fecundidad

VIH: Virus de Inmunodeficiencia Humano Haga clic aquí para escribir texto.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

CAPITULO I. CARACTERIZACIÓN DE LOS CONTEXTOS TERRITORIAL Y DEMOGRÁFICO

1.1 Contexto territorial

1.1.1 Localización

Nombre del municipio: San Martín de los Llanos

NIT:

892.099.548-6

Código DANE:

50689

Gentilicio:

Sanmartinense

Otros nombres que ha recibido el municipio: Medina de las Torres, San Martín del Puerto, La Fragua

Descripción Física: El municipio de San Martín de los Llanos es una planicie de vastas dimensiones, cubierta por vegetación de sabanas. Está conformado por sabanas, lomeríos y algunas pequeñas vegas.

Localización: El municipio está ubicado al centro suroriente del departamento del Meta a una distancia de 66 kilómetros de Villavicencio y 154 kilómetros de Bogotá.

Coordenadas Geográficas:

Latitud 03°41'40; y Longitud 73°41'37

Precipitación: 3.070, mm/año (promedio)

Límites del municipio:

Norte con Guamal, Castilla La Nueva, San Carlos de Guaroa y Puerto López

Este con Puerto Gaitán.

con Fuente de Oro, Puerto Lleras y Mapiripán. Sur Oeste con Granada, El Castillo, El Dorado y Cubarral.

Extensión total:

5.959,92255 Km2,

Extensión área urbana:

6,66268 Km2,

Extensión área rural:

5.947,2209 Km2

Altitud de la cabecera municipal (msnm):

420 msnm (promedio)

Temperatura media:

Temperatura 25 a 29, °C.

Distancia de referencia a capital Dto:

66 km

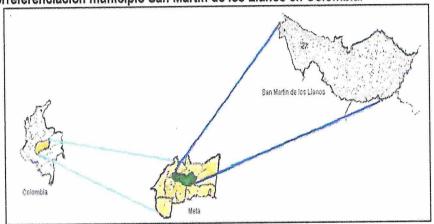
El sector ganadero dispone del 63% de la superficie total del municipio la ganadería se practica de manera extensiva con doble propósito, con predominio cría/levante y ceba, la explotación de leche en menor proporción; agrícola ocupa el 1.74%. El Municipio tiene una superficie de 595.992 hectáreas mientras el sector aproximadamente, el 62.94% (375.170 has) cultivadas en pastos donde prevalece una ganadería extensiva con 137.846 cabezas de ganado equivalentes a 2.72 cabezas/ha; el 1.74% de la superficie está dedicada a la agricultura donde la palma africana es el cultivo más importante del Municipio con 6.513 hectáreas; el cultivo del arroz con 1.945 hectáreas ocupando el segundo renglón agrícola en orden de importancia; seguidamente



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

500 hectáreas en cultivos de patilla; la yuca con 150 hectáreas; 120 hectáreas en cultivos de cítricos; el plátano con 120 hectáreas, se tienen Montes, área construida y otros bosques se tienen 199.979has.

Mapa 1. Georreferenciación municipio San Martín de los Llanos en Colombia.



El municipio de San Martín de los Llanos se encuentra localizado al centro occidente del departamento del Meta, su casco urbano se encuentra aproximadamente a 70 km de Villavicencio, desde la cual se llega por vía pavimentada en buen estado. Geográficamente está ubicado dentro de las coordenadas latitud 03°41'40" y longitud 73°41'37", a una distancia de 66 Km de Villavicencio. Tiene una superficie de 6656km² de los cuales el 90% se encuentra en área rural y el 10% en la urbana. Su territorio pertenece geográficamente a la Subregión del Piedemonte Llanero y cuenta con una extensión 5959 de Km². Es uno de los municipios más antiguos del país, con más de 430 años de fundado.

Tabla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia, 2020

Municipio	Extensión ur	bana	Extensión rural		Extensión total	
	Extensión	%	Extensión	%	Extensión	%
San Martin	6,6	0.2	5. 947,22	99.8	5.959,9	100

Fuente: Planeación Municipal

Como se puede observar en el cuadro anterior el municipio de San Martín cuenta con una gran extensión de tierra, correspondiendo al 12.86 % de la superficie total del Departamento del Meta y como los demás municipios del Departamento la mayor parte de la misma corresponde a la zona rural.

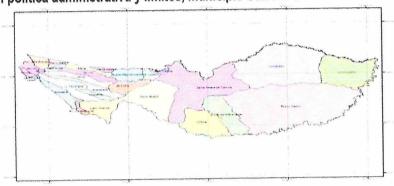
San Martín de los Llanos en está organizado política y administrativamente de la siguiente manera: zona urbana dieciocho (18) barrios y once (11) urbanizaciones; y zona rural veintisiete (27) veredas, así: Zona Urbana: Los barrios que conforman la zona urbana del municipio son: Algarrobo, IV Centenario, Los Andes, Villa Luz, El Prado, Las Ferias, Camoa, Maiporé, Félix María Durán, Once de Noviembre, Polo Club, Pedro Daza, Fundadores, La Campiña, Libertadores, Olímpico, Primavera, y Conjunto Residencial Girasoles. Zona Rural: El municipio cuenta con veintisiete (27) veredas, ubicadas en su mayoría en la serranía y conformadas por



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

latifundios: Altamira, Treinta Viso-colorado, El Merey, La Camachera, El Carmen, La Reforma, Gualas bajo Humadea, Alto Iraca, La Unión, La Castañeda, Bajo Camoa, Rincón de Bolívar, Chaparral, Llano Grande, Aribas, Fundo Nuevo, La Guardiana, Santa Teresa del Camoa, Santa Helena, Siberia, La Bañadera, Brisas del Manacacías, La Pascualera, Puerto Castro, Alto Rubiano, Cumaralito, y Cristalina.

Mapa 2. División política administrativa y limites, municipio San Martín-Meta 2020



Fuente: Planeación Municipal

El municipio de San Martín tiene una gran extensión rural, por tal razón dentro de las prioridades de sus líderes está, establecer condiciones favorables de crecimiento social y económico para el mejoramiento de la producción y competitividad del sector rural, donde se le brinde especial apoyo a la seguridad alimentaria, el empleo, y al desarrollo sostenible y competitivo de los sectores agrícola, agroindustrial, pecuario y forestal del municipio, elevando la competitividad del sector e incrementar la calidad de vida de la población rural, a través de la gestión coordinada entre las instituciones del Gobierno y la comunidad organizada.

Las condiciones del entorno exigen prepararse para incursionar y consolidar una posición que revitalice la economía y sirva de soporte a la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales. Se hace entonces necesario priorizar las inversiones en la infraestructura vial del Municipio que es la base para el afianzamiento de los factores que facilitan y potencian la producción local, al tiempo que permiten la integración social y económica con nuestros municipios vecinos.

1.1.2. Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

Dentro de las amenazas de tipo natural en el municipio están registradas las siguientes: Fenómenos asociados a las inundaciones (afectación alta en las veredas ubicadas al occidente del municipio y nivel medio al oriente); Sismos, y Vendavales. Las inundaciones, se presentan especialmente en las Veredas Alto Rubiano y Bajo Camoa por el río Humadea; y en la Vereda La Camachera debido al desbordamiento del río Ariari. Los Sismos, se tienen en cuenta de acuerdo con la información suministrada en el Estudio General de Amenaza Sísmica de Colombia realizado por INGEOMINAS-AIS-Universidad de los Andes en el año 1999. El municipio está se encuentra catalogado en una zona de amenaza sísmica intermedia. Los fenómenos y/o amenazas de tipo antrópico identificados en el municipio son: Accidentes de Tránsito, Incendios Forestales, y el Conflicto Armado Interno. Estas situaciones traen consigo afectación y pérdida de vidas humanas, de la infraestructura, y bienes.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

El municipio solo cuenta con vías de comunicación terrestre, no existe vías aéreas o fluviales, las vías terrestres se encuentran en buen estado, facilitando el acceso a los municipios vecinos y a la capital del departamento en corto tiempo, a continuación, se detallan distancia y tiempo de traslado a ellos.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros San Martín, 2022.

Capital	Tiempo de llegada desde la cabecera a la capital en minutos.		Tipo de transporte desde la
Villavicencio	60 minutos	70 km	Automotor

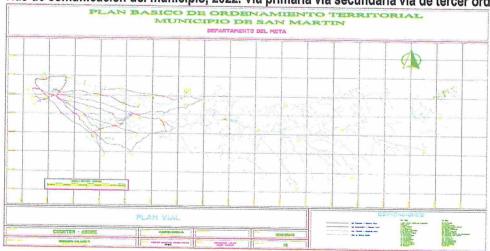
Fuente: Planeación municipal

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2022.

Municipio	Tiempo de traslado entre el municipio y su municipio	Distancia en Kilómetros entre el municipio y su municipio	s transporte el entre el y municipio y	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino*		
	vecino*	vecino*	el municipio vecino*	Horas	Minutos	
Guamal	20 min	23,1	Auto	0	24	
Cubarral	20 min	27,6	auto	0	30	
Granada	15 min	18,1	Auto	0	19	

Fuente: Google map

Mapa 3 Vías de comunicación del municipio, 2022. Vía primaria vía secundaria vía de tercer orden.



Fuente: Planeación Municipal



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

El municipio de San Martin tiene una gran riqueza natural, sus grandes extensiones de tierra han dado lugar a una gran producción ganadera y lechera, diversidad de cultivos, como el arroz, la piña, la patilla y demás. Pero como gran parte de los municipios del Meta, San Martín no es ajeno al tema de industrialización y es así que gracias a sus tierras productivas han dado pie a grandes cultivos de palma, que si bien traen sus ventajas como el aumento en la solicitud de mano de obra, también a largo plazo trae consecuencias para el medio ambiente y disminuye la riqueza de los suelos, sumado a esto el municipio tiene exploración de petróleo, que es otra de las producciones que a largo plazo tiene consecuencias medioambientales, dañando sistemas naturales que sirven de base para la economía, la vida y el bienestar humano porque sufren una rápida degradación. Todo esto lleva a que el mal funcionamiento de los ecosistemas de los que dependemos para obtener alimentos y agua dulce, para disfrutar de buena salud y de espacios de esparcimiento y para estar protegidos frente a catástrofes naturales está basado en la diversidad biológica y su pérdida también nos afecta cultural y económicamente, siendo todo ello esencial para nuestro bienestar.

1.2 1.2 Contexto demográfico

Población total

La población total del municipio en el año 2023 según estadísticas DANE es de 27.125 habitantes de los cuales 13.392 corresponde al género masculino y 13.733 al género femenino, con una proporción 1:1. Desde el año 2018 se ha observado una tendencia positiva en la densidad poblacional, para el año 2023 se calcula 4.5 habitantes por Km2. La mayor proporción de la población se concentra en el área urbana, con un porcentaje del 72,2%.

Población por área de residencia: urbano/rural

Tabla 4. Población por área de residencia San Martín de los llanos 2023

Municipio	Población Cab	Población Cabecera		ıl	Población total
8	Población urbana	%	Población rural	%	
San Martin	19.581	72,2	7.544	27,8	27.125

Fuente: DANE

Grado de urbanización

Para el año 2023, el 72,2% de la población reside en área urbana, esto indica un alto nivel de desarrollo económico y social, pero no se puede desconocer que el aumento de la población urbana también se debe a la oferta turística es el conjunto de bienes, productos y servicios, de recursos e infraestructuras que se encuentran en un determinado lugar y que se estructuran de manera que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas a donde se encuentran atractivos con que cuenta un determinado destino, ya sean de orden natural, histórico-monumental, cultural, folclórico, y son la motivación principal de la visita.

En un comparativo del grado de urbanización desde el año 2005 pasando por la encuesta realizada en el año 2018 y las proyecciones al año 2023, se ha visto un aumento progresivo de la migración de la población de las



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

áreas rurales a las áreas urbanas, estos fenómenos pueden traer aspectos tanto positivos como negativos, entre los positivos tenemos que, el crecimiento de las ciudades va acompañado de una mayor demanda de <u>servicios</u> básicos y de bienes de <u>consumo</u>, lo cual genera un mercado mayor a satisfacer.¹ Las ciudades son ámbitos más controlables por los <u>Estados</u> y con mayor facilidad de cobertura de redes de servicio o de distribución, dado que la población se concentra en algunos kilómetros a la redonda, El mercado de empleo en la ciudad es mucho más diverso y variado que en las zonas rurales, permitiendo así el desarrollo y se complejizarían de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

Y los aspectos negativos son: empobrecimiento del agro, porque la preferencia general por el modelo de vida urbana suele ir en desmedro de la vida rural, que se empobrece y se abandona en numerosos casos, ya que la industria puede suplir en algunos casos sus actividades. Sumado a lo anterior la migración de las zonas rurales hacia las ciudades incide en la calidad de vida de éstas, ya que muchas veces las supuestas oportunidades escasean y la migración rural aumenta los cinturones marginales de las grandes ciudades y aumenta el impacto ambiental, al concentrar a la población en pocos kilómetros, se maximiza el impacto sobre la calidad del aire, el agua y la tierra, lo cual incide a su vez en la salud de la población y en el ecosistema. También aumenta la demanda de servicios, especialmente la demanda de energía eléctrica y de combustibles es mucho mayor en las ciudades, lo cual incide en los mercados de materia prima y en los efectos adversos de los métodos de generación eléctrica disponibles. Es importante que se frene de alguna manera estos fenómenos migratorios del campo a las ciudades, ofreciendo mayores incentivos a la población campesina, que las nuevas generaciones se les de oportunidades de estudio, en las áreas como la producción ganadera, lechera y en general para garantizar la producción agrícola, ganadera y de bienes y servicios, en resumen, que se garantice calidad de vida en las áreas rurales y rural disperso.

Tabla 5. Comparativo de población por área de residencia San Martín de los Ilanos años, 2005, 2018, 2023 y 2030.

OLO J EOOO.	T				T		TT	
	2005	%	2018	%	2023	%	2030	%
Cabecera Municipal	9.916	49,16	13.147	53,98	19581	72,19	23.157	71,81
Centros Poblados y Rural Disperso	10.254	50,84	11.208	46,02	7544	27,81	9.090	28,19
Total	20.170	100	24.355	100	27125	100	32.247	100

Población por pertenencia étnica

En el municipio se puede identificar un 0,73% de autorreconocimiento como negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano (a), seguido de 0,39% se reconoce como indígena y un 0,01% Palenquero(a) de San Basilio y 98,29% no pertenece a ningún grupo étnico.

Tabla 6. Población por pertenencia étnica, San Martín, 2021

P			
Autorreconocimiento étnico	Casos	%	Acumulado %
		L	

¹ Fuente: https://concepto.de/urbanizacion/#ixzz8LILbFtLM



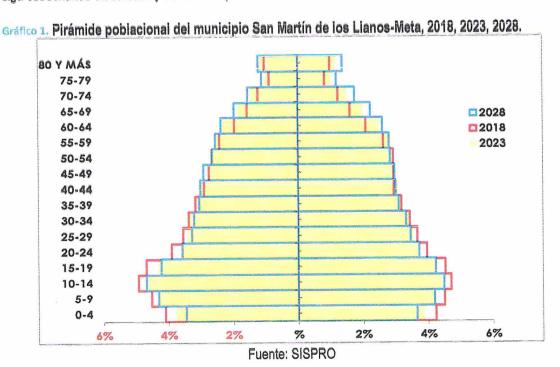
Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Indigena	86	0,39	0,39
Gitano(a) o Rom	1	0,00	0,39
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa	1	0,00	0,39
Catalina			
Palenquero(a) de San Basilio	2	0,01	0,40
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	163	0,73	1,14
Ningún grupo étnico	21 901	98,29	99,43
No informa	127	0,57	100,00
Total	22 281	100,00	100,00

Fuente: SISPRO

1.2.1 Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de San Martín es regresiva e ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para 2023, comparado con 2018 y continúa en este descenso para las proyecciones del año 2028; los grupos de edad donde hay mayor cantidad de población son entre 5 a 19, años de edad y a medida que avanza la edad, se evidencia el estrechamiento que representa a la población adulta mayor, además del descenso en la mortalidad. Se proyecta que para 2028 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas.



En el municipio de San Martín como a nivel departamental y nacional, se observa una disminución en los primeros ciclos de vida y un aumento en los adultos mayores. Llama la atención la marcada proyección de disminución de natalidad que se evidencia para el año 2028.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

En cuanto a los índices demográficos, se observa que al comparar el índice de infancia y el de juventud del año 2018 con el del 2023, se presenta una disminución, para infancia de -1,8 puntos porcentuales de 2018 a 2023 y comparado con el año 2028 aumenta en -2,2 puntos porcentuales y juventud la disminución es menos marcada, de 2018 a 2023 presenta una disminución de -1,5 y para el 2028 aumenta a -1,8 puntos porcentuales, Lo contrario ocurre con el índice de vejez el cual presenta tendencia al aumento, pasando de 9,4 en el año 2018 a 11,2 en el año 2023 (1,8 pp) y para la proyección del año 2028 aumenta en 3 puntos porcentuales.

Tabla 7. Indicadores de estructura demográfica en el municipio de San Martín, 2018, 2023 y 2028

Índice Demográfico		Año	
maice Demogratico	2018	2023	2028
Población total	26.707	27.152	27.703
Población Masculina	13.262	13.421	13.622
Población femenina	13.445	13.731	14.081
Relación hombres:mujer	98,6	97,7	96,7
Razón ninos:mujer	33,8	31,7	29,9
Indice de infancia	27,0	25,2	24,8
Indice de juventud	24,3	22,8	22,5
Indice de vejez	9,4	11,2	12,4
Indice de envejecimiento	34,7	44,5	50,0
Indice demográfico de dependencia	57,1	57,3	59,1
Indice de dependencia infantil	42,4	39,7	39,4
Indice de dependencia mayores	14,7	17,6	19,7
Indice de Friz	146,6	135,0	135,2

Fuente: SISPRO

Tabla 8. Índices demográficos en el municipio de San Martín, 2018, 2023 y 2028

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer Razón niños mujer	En el año 2018 por cada 99 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 98 hombres, había 100 mujeres. En el año 2018 por cada 34 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49años), mientras que para el año 2023 por cada 32 niños y niñas (0-4años), había 100 mujeres en edad fértil.
Indice de infancia	En el año 2018 de 100 personas, 27 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 25 personas.
Indice de juventud	En el año 2018 de 100 personas, 24 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 23 personas.
Indice de vejez	En el año 2018 de 100 personas, 9 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 11 personas.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Indice de envejecimiento

En el año 2018 de 100 personas, 35 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 44 personas.

Indice demográfico de dependencia

En el año 2018 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 57 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 57 personas.

Indice de dependencia infantil

En el año 2018, 42 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2023 fue de 40 personas.

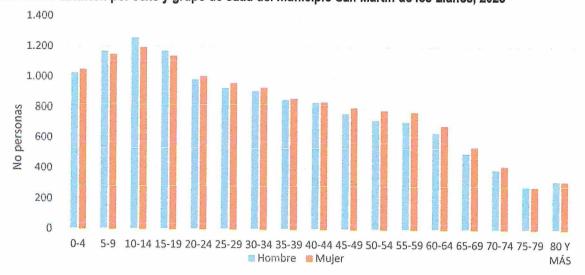
Indice de dependencia mayores Indice de Friz En el año 2018, 15 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años , mientras que para el año 2023 fue de 18 personas.

Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.

Fuente: SISPRO

La mayor proporción de población del municipio se encuentra entre los 10 a 14 años de edad, seguido de 5 a 19 años y de 15 a 19 años de edad, conforme pasan los años, la disminución de población disminuye progresivamente. En la población general, no hay diferencia por sexo, pero si se analiza por grupos de edad, entre los 5 y los 19 años, hay más población femenina y en el resto de grupos de edad, predomina el sexo masculino.

Gráfico 2. Población por sexo y grupo de edad del municipio San Martín de los Llanos, 2023



Fuente: DANE

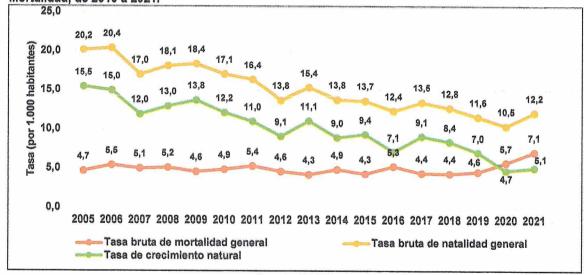


Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

1.2.2 1.2.2. Dinámica demográfica

- La Tasa de Crecimiento Natural: En el año 2021 se observa una tasa de 5,1, muy inferior a la registrada en el año 2005, que se encontraba en 15,5, lo anterior indica un aumento en la mortalidad y disminución en la natalidad.
- La Tasa Bruta de Natalidad: En el año 2021 en el municipio de San Martín por cada 1000 personas, nacieron 12,2 niños y niñas, mostrando un leve aumento en comparación con el año 2020. Si se realiza la comparación con el año 2005, se presenta una disminución en la natalidad de aproximadamente el 40%,
- La Tasa Bruta de Mortalidad: En el año 2021 en el municipio de San Martín por cada 1000 personas, murieron 7,1, el valor más alto en todo el periodo analizado.

Gráfico 3. Comparación entre la Tasa de Crecimiento natural y las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad, de 2010 a 2021.



Fuente: DANE

Otros indicadores de la dinámica de la población:

- Tasa General de Fecundidad: En el año 2020 se generó una tasa de 7.01 nacidos vivos por cada 1000 mujeres entre los 10 y 49 años, mientras que para el año 2021, esta tasa disminuyó a 6,9 NV por cada 1000 mujeres entre los 10 y 49 años.
- Tasa Global de Fecundidad –TGF: En promedio en el año 2022 una mujer tiene en promedio 1,5 hijos en toda su edad fértil y para el año 2021, este promedio continúa similar en 1,4 hijos.
- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: Para el año 2021, la fecundidad en las mujeres entre 10 y 14 años presento 1.6 nacido vivo por cada 1000 mujeres, el segundo más bajo en



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

todo el periodo analizado. Si se realiza la comparación con el año 2005 en este grupo de edad, la tsa de fecundidad a disminuido en aproximadamente 6 veces.

- Tasas Específicas de Fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: la fecundidad en la adolescencia para el 2021 alcanzó a 54,5 nacidos vivos por cada 1000 mujeres, siendo una fecundidad de cúspide temprana, que venía en descenso hasta el año 2020, pero con tendencia al aumento en el último año analizado.
- Tasa específica de fecundidad en el grupo de 10 a 19 años: al igual que la tasa de fecundidad de 15 a 19 años, en este grupo de edad, las cifras venían en descenso, pero para el año 2021 presenta un leve aumento, pasando de 23,2 nacimientos en el año 2020 a 27,5 en el año 2021.

Tabla 9. Otr	os indi	icador	es de	la dina	ámica	de la p	oblaci	ón de	San M	artín c	le los	Llano	s-Met	a, 202	1		2024
Indicador	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa bruta de	20,19	20,44	17,02	18,14	18,39	17,07	16,39	13,76	15,36	13,84	13,70	12,40	13,52	12,77	11,63	10,45	12,16
natalidad Tasa de fecundidad	10,64	6,27	2,74	4,68	5,74	6,80	5,84	5,80	7,56	7,33	5,27	0,86	5,98	4,25	4,06	2,47	1,66
en mujeres de 10 a 14 años Tasa de fecundidad en mujeres	105,62	113,74	93,87	94,15	96,10	116,47	114,39	84,67	101,35	96,65	83,00	85,26	82,50	62,32	58,28	44,71	54,55
de 15 a 19 años Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	56,02	58,47	47,90	49,93	52,14	63,41	61,55	45,76	53,96	50,33	41,61	39,93	41,36	31,32	30,62	23,15	27,52

Fuente: DANE

Esperanza de vida

La Esperanza de Vida es expresión del desarrollo socioeconómico del país, el desarrollo integral del sistema de salud, representa el número de años promedio que se espera que un individuo viva desde el momento que nace, si se mantienen estables y constantes las condiciones de mortalidad.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Gráfico 4. Esperanza de vida al nacer, por sexo, Colombia 2020.



Fuente: DANE

1.2.3. Movilidad forzada

El desplazamiento forzado, es el hecho victimizante con mayor número de víctimas en el marco del conflicto armado colombiano, siendo los municipios receptores o expulsores, de ahí que se tenga en cuenta información para las acciones que se desarrollen en salud a nivel territorial.

Para la vigencia 2022, San Martín de los Llanos, registra por desplazamiento forzado una población de 6.287 personas, de los cuales 48.4% (n=3.038) son hombres y el 51.6% (n=3.249) son mujeres.

En la información discriminada por grupos de edad la población más afectada está en el grupo de 15 a 19 años de edad, con una proporción del 12,4%, seguido del grupo de 10 a 14 años de edad, con una proporción del 10,8%, muy similar a la del siguiente grupo que son los de 20 a 24 años de edad, con un porcentaje del 10,7%. Mientras que los grupos ente 0 y 4 años y los mayores de 65 años representan los menores porcentajes.

Tabla 10. Población víctima de desplazamiento por sexo y grupos de edad, San Martín de los Llanos,

IIIO ZUZZ	Femenino	%	Masculino	%	Total, General	%
De 0 a 04 años	. 38	1,2	47	1,5	86	1,4
De 05 a 09 años	229	7,0	170	5,6	406	6,5
De 10 a 14 años	350	10,8	321	10,6	682	10,8
De 15 a 19 años	375	11,5	390	12,8	777	12,4
De 20 a 24 años	318	9,8	347	11,4	675	10,7
De 25 a 29 años	311	9,6	324	10,7	645	10,3
De 30 a 34 años	255	7,8	264	8,7	527	8,4



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal

Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

De 35 a 39 años	187	5,8	153	5,0	346	5,5
De 40 a 44 años	215	6,6	165	5,4	387	6,1
De 45 a 49 años	198	6,1	141	4,6	345	5,5
De 50 a 54 años	201	6,2	135	4,4	342	5,4
De 55 a 59 años	153	4,7	147	4,8	305	4,8
De 60 a 64 años	140	4,3	125	4,1	269	4,3
De 65 a 69 años	101	3,1	88	2,9	192	3,1
De 70 a 74 años	76	2,3	69	2,3	147	2,3
De 75 a 79 años	39	1,2	67	2,2	107	1,7
De 80 años o más	61	1,9	85	2,8	148	2,4
No Definido	2	0,1	0	0,0	2	0,0
Total	3.249	100	3.038	100	6.287	100,0

Fuente: Registro Único de Víctima, Bodega de Datos de SISPRO

Población LGTBIQ+

El DANE, siguiendo la legislación colombiana (Plan Nacional de Desarrollo 2018-22, Política Pública LGBT, 2018, Decreto 762) y lineamientos internacionales (Agenda 2030, recomendaciones OCDE) incluyó la identificación de la orientación sexual e identidad de género en el rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), con el objetivo de eliminar la invisibilidad estadística de esta población. La GEIH es la Encuesta más grande del país, con entregas mensuales sobre mercado laboral. Gracias a lo anterior:

- 1. Se estima un aproximado de 501 mil personas LGBT en Colombia (GEIH, año móvil mayo 2021- abril 2022).
- 2. Se produce un boletín mensual de Indicadores de mercado laboral para la población LGBT.
- · Otros avances:
- 1. Inclusión de las preguntas en otras operaciones: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, Encuesta de Uso de Sustancias Psicoactivas, Encuesta de TIC Hogares.
- Publicación de Estudio Poscensal (CNPV-2018) sobre hogares en donde residen parejas conformadas por personas del mismo sexo. Se identificaron 48 mil parejas.
- 3. Publicación de la Guía de Enfoque Diferencial e Interseccional en la producción estadística del SEN, para motivar y guiar este proceso de inclusión en el DANE y el ecosistema estadístico

En el municipio de San Martín para el año 2023, según la oficina del Plan de Salud territorial se cuenta con un total de 36 personas que han recibido algún servicio de salud.

1.2.4. Dinámica Migratoria

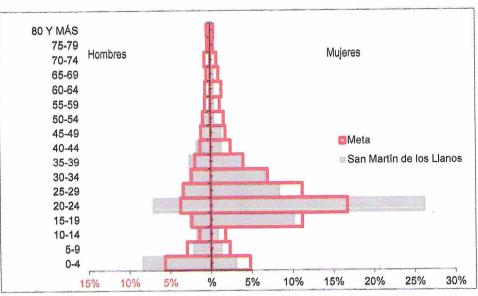
La pirámide de la población migrante para el año 2022, indica que la población atendida, fue en mayor proporción femenina, con una proporción del 65,3%. Por grupos quinquenales, la mayor proporción de la población pertenece al grupo de 20 a 24 años con el 33,3%, seguido del grupo de 15 a 19 años, con una proporción del 12,9%. El municipio de San Martín aportó el 2% del total de la población migrante atendida en el departamento del Meta.

Gráfico 5 . Pirámide poblacional migrante, San Martín de los Llanos, año 2022.





Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud



Fuente: SISPRO

1.2.5 Morbilidad población Migrante

La población migrante atendida en las IPS del municipio de San Martín, a septiembre de 2022, reporta un total de 225 personas, la mayor proporción pertenecen al sexo femenino, con el 65,3%. Por grupos de edad la mayor proporción se encuentra entre los 20 a 24 años de edad con una proporción del 33,3%.

Tabla 11. Registro demográfico, población migrante atendida, San Martín, a septiembre de 2022.

i >	2022		
Índice Demográfico	San Martin	Meta	
Población total	225	10.833	
Población Masculina	78	3.303	
Población femenina	147	7.530	
Relación hombres: mujer	53,06	44	
Razón niños: mujer	20	19	
Indice de infancia	18	19	
Indice de juventud	58	49	
Indice de vejez	1	6	
Indice de envejecimiento	5	34	
Indice demográfico de dependencia	22,28	30,27	
Indice de dependencia infantil	21,74	24,54	
Indice de dependencia mayores	0,54	5,72	
Indice de Friz	143,75	148,02	

Fuente: SISPRO

Atención en salud a población migrante



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Los servicios en los cuales recibieron atención la población migrante, en mayor proporción fueron en consulta externa, con el 34%, seguida de los procedimientos con el 29%, medicamentos con el 24%. La menor proporción fue en el servicio de nacimientos, con tan solo el 2%.

Tabla 12, Tipo de servicio, atención en población migrante. San Martín 2022,

San Martin de los	Martin Tino de etención		Migrantes San Martin de Llanos		ntes atendidos leta	Concentración San Martín de los Llanos
Llanos		2021	Distribución	2021	Distribución	2021
San	Consulta Externa	203	34%	9.057	35%	2,2%
	Servicios de urgencias	22	4%	589	2%	3,7%
Martin	Hospitalización	.46	8%	1.860	7%	2,5%
de los	Procedimientos	174	29%	8.978	35%	1,9%
Lianos	Medicamentos	144	24%	5.122	20%	2,8%
	Nacimientos	15	2%	378	1%	4,0%
	Total	604	100%	25.984	100%	2,3%

Fuente: SISPRO- DANE- Minsalud

Para el año 2022 en relación con la atención en salud según pías de procedencia, se encuentra que, para San Martín, el 98% de la población migrante con atenciones en salud, proceden de la República Bolivariana de Venezuela, situación similar ocurre con el departamento con un 72%.

Tabla 13. Atención en salud según país de procedencia. San Martín 2022.

San Martín	País de procedencia	procedencia		en salud según		en salud según Meta procedencia		en sa	e Atenciones Ilud según cedencia	Concentración de la atención población migrante
	del migrante	2022	Proporción		del migrante	2022	Distribución	2022		
	Brasil		0%		Brasil	12	0%	0,0%		
	Ecuador		0%		Ecuador	25	0%	0,0%		
	Nicaragua		0%		Nicaragua	0	0%	0,0%		
	Otros	1	0%		Otros	282	3%	0,4%		
	Panamá		0%		Panamá	1	0%	0,0%		
	Perú	1	0%		Perú	22	0%	4,5%		
San Martin	República Bolivariana de Venezuela	221	98%	Meta	República Bolivariana de Venezuela	7817	72%	2,8%		
	Sin identificador de país	2	1%	Accountment of the state of the	Sin identificador de país	2674	25%	0,1%		
	Total	225	100%		Total	10833	100%	2,1%		

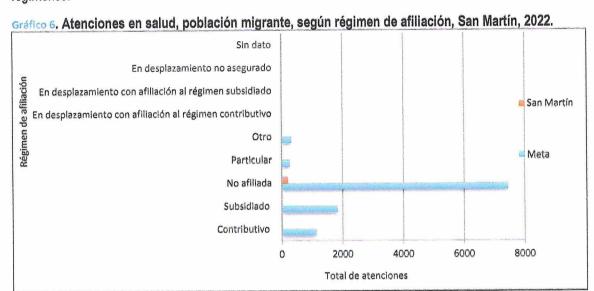
Fuente: SISPRO- DANE- Minsalud



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Afiliación en salud de la población migrante.

Por régimen de afiliación, el 86,3% de la población migrante, en el municipio de San Martín, no contaba con afiliación al régimen de seguridad social en salud, el 7,3% pertenecía el régimen subsidiado, el 4,3% a otros regimenes.



Fuente: SISPRO- Minsalud

Población Campesina

Según la definición encontrada en la gran encuesta integrada de hogares (GEIH), el campesino se define como un "sujeto" intercultural, que se identifica como tal; involucrado vitalmente en el trabajo directo con la tierra y la naturaleza, inmerso en formas de organización social basadas en el trabajo familiar y comunitario no remunerado o en la venta de su fuerza de trabajo (ICANH, 2018)

Ante el análisis de diversas fuentes de información en donde no se encontraron datos disgregados a nivel municipal de la población campesina, adicionalmente se evidencia que según información del área de planeación, no tiene datos estadísticos relacionados con la población en mención y al revisar bases de datos del DANE se encuentra solo información de las capitales de departamento, para el departamento del Meta, solo se encuentra para el municipio de Villavicencio.

En la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del 2021, se evidencia el departamento del Meta en el décimo noveno lugar con el 31,6%, cabe resaltar que el promedio de años de educación es de 7,1 años ubicándose en el séptimo lugar.

Según el boletín técnico de la gran encuesta integrada de hogares, en el último informe del trimestre julio a septiembre de 2022, publicado el 10 de noviembre de 2022, el total de la población campesina fue de 15.169 mil personas mayores de 15 años que se identificaron subjetivamente como campesinas, para el total nacional.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

El 14,1% de la población que residen en cabeceras son campesinos y el 83,7% de las personas que se encuentran ubicadas en los centros poblados y rural disperso son campesinas o se identifican como campesina.

Extrapolando esta información al municipio de San Martín y tomando como referencia las proyecciones de población DANE, el 14,1% de la población urbana, correspondería a 2760 personas, frente al 16,1% que no se consideran campesinos, equivalentes a 3152 personas. El 83,7% de la población que reside en el área rural o centros poblados que se considera campesina, para el municipio de San Martín equivale a 6314 personas.

Contexto Institucional de protección social y sectorial en salud

En el municipio de San Martín, este espacio de ca en el sector salud e institucional y que son constituidos para la gestión y para responder a las necesidades del municipio, entre ellas están el sector educación, agricultura, hacienda cultura, protección (ICBF), y dentro del sector salud las IPS y EAPB. La operativización de esos sectores se hace mediante la realización de comités, como concejo de política social, consejo de planeación, COPACO para involucrar la participación de la sociedad, con el objetivo de atender las necesidades sentidas el municipio y de acuerdo a una planeación estructural, según los indicadores a priorizar poder disponer del presupuesto, para el logro y mejoramiento de los objetivos de desarrollo municipal.

En el municipio de San Martín, en relación a los mecanismos de participación social, se tienen instaurados y activos los comités de participación social como son: COPACO, asociaciones de usuarios y veeduría de plan de intervenciones colectivas, para los cuales se debe realizar sensibilización a la comunidad para que se logre una mayor participación y realmente cumplan con el objetivo de posibilitar el encuentro de autoridades locales, instituciones y organizaciones comunitarias en torno a la identificación, priorización y establecimiento de soluciones integrales a las problemáticas del sector salud, estos espacios de participación social, se ampliaran en el capítulo de gobernanza.

El aseguramiento en salud es una estrategia de política pública diseñada para lograr el acceso oportuno, efectivo y equitativo de la población a los servicios de salud para la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

La cobertura de afiliación al SGSSS, debería ser universal a partir del año 2000, el municipio de San Martín, alcanzó para el año 2018 una cobertura de 85,5%, inferior a la cobertura departamental, pero cabe aclarar que no es solo la cobertura universal de aseguramiento, es además garantizar una atención oportuna y de calidad. Disgregada la información, por área de residencia, la cobertura es muy similar, alcanzando en el área rural una cobertura del 86%.

Actualmente el municipio cuenta con presencia de 6 EAPB de régimen tanto subsidiado como contributivo: Nueva EPS, Capital Salud, Cajacopi, Salud Total, Sanitas y Famisanar. Del régimen contributivo se tiene un total de afiliados por EAPB de la siguiente manera: Nueva EPS: 3.770, Salud Total: 2140, Famisanar: 900, Capital salud: 827, Cajacopi: 59 y con el menor número de afiliados Sanitas con 36.

De régimen subsidiado se tiene el siguiente número de afiliados: Capital Salud: 8.333, seguido de Nueva EPS con 4.171, Salud Total: 910, Famisanar con 601, Cajacopi 198 afiliados y con menor número de afiliados Sanitas con 9.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

El municipio de san Martín cuenta con tres instituciones prestadoras de los servicios de salud únicamente, de primer nivel de complejidad, una pública descentralizada y dos privadas, las cuales cuentan con servicios básicos de atención y hospitalización, en la actualidad el nivel de articulación es difícil con los municipios de Granada y Villavicencio que cuentan con Instituciones de salud de mayor complejidad, situación que no favorece la resolución oportuna de eventos, lo anterior por la alta demanda que tienen estas instituciones de salud, al recibir usuarios del departamento y de los departamentos de la región de la Orinoquía.

Tabla 14. Servicios habilitados de las Instituciones Prestadoras de Salud por el municipio de San Martín, 2022.

lartín, 2022.	Indicador	2018	2019	2020	2021	2022
Grupo Servicio	Número de IPS habilitadas con el servicio de	1	1	1	1	1
	diagnóstico cardiovascular Número de IPS habilitadas con el servicio de	1	1	1	1	1
	esterilización					0
4	Número de IPS habilitadas con el servicio de fisioterapia	3	1 2	1 2	1 2	2
2	Número de IPS habilitadas con el servicio de	. 3	2	2	2	J
APÉUJ	fonoaudiología y/o terapia del lenguaje Número de IPS habilitadas con el servicio de laboratorio	6	4	4	4	4
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	clínico Número de IPS habilitadas con el servicio de radiología e imágenes diagnosticas	3	3	3	3	3
ració	Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio farmacéutico	3	3	2	2	2
EMEN	Número de IPS habilitadas con el servicio de tamización de cáncer de cuello uterino	3	4	4	4	4
OMPL	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia ocupacional					1
0 Y C	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	1	1	1	1	1
ÓSTIC	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras citologías cérvico-uterinas	2	2	2	2	2
NAGN	Número de IPS habilitadas con el servicio de toma de muestras de laboratorio clínico	8	8	7	7	7
OYO [Número de IPS habilitadas con el servicio de toma e interpretación de radiografías odontológicas	2	2	1		
AP	Número de IPS habilitadas con el servicio de ultrasonido		2	2	2	2
SNA	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía	1	1	1	1	
CONSULTA EXTERNA	plástica y estética Número de IPS habilitadas con el servicio de consulta prioritaria	2	3	2	2	2
ULTA	Número de IPS habilitadas con el servicio de dolor y cuidados paliativos	1	1	1	1	1
CONS	Número de IPS habilitadas con el servicio de endodoncia	1	1	1	1	1



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal

Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

	Número de IPS habilitadas con el servicio de enfermería	3	4	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de	1	1	1	1	1
	fonoaudiología y/o terapia del lenguaje Número de IPS habilitadas con el servicio de	2	3	3	3	3
	ginecobstetricia Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina del trabajo y medicina laboral	3	2	2	2	2
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina familiar	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina general	6	6	5	5	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de medicina interna	1	2	2	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de nutrición y dietética	1	1	1	2	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de odontología general	3	5	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de oftalmología	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de optometría Número de IPS habilitadas con el servicio de ortodoncia	5	4	4	4	5
	Número de IPS habilitadas con el servicio de ortopedia	1	1	1	1	1
	y/o traumatología Número de IPS habilitadas con el servicio de otras	1	1	1	1	1
	consultas de especialidad Número de IPS habilitadas con el servicio de pediatría Número de IPS habilitadas con el servicio de	2	3	3	3	3
	periodoncia	. 1	-			- 4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de psicología	4	4	4	4	4
	Número de IPS habilitadas con el servicio de terapia respiratoria	2	2	2	2	٠
	Número de IPS habilitadas con el servicio de general adultos	1	1	1	1	1
INTERNACION	Número de IPS habilitadas con el servicio de general pediátrica	1	1	1	1	1
	Número de IPS habilitadas con el servicio de obstetricia	1	1	1	1	1
NO DEFINIDO	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización	2				
PROCESOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de proceso esterilización		3	3	3	3
	Número de IPS habilitadas con el servicio de atención preventiva salud oral higiene oral	2	2	1	1	1
PROTEC CION ESPECIF ICA Y DETECCI	Número de IPS habilitadas con el servicio de detección temprana - alteraciones de la agudeza visual	3	5	4	4	4



ALCALDÍA SAN MARTÍN DE LOS LLANOS

Municipio de San Martín de los Llanos Alcaldía Municipal

Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

					7.4	
te	úmero de IPS habilitadas con el servicio de detección emprana - alteraciones del crecimiento y desarrollo	3	5	4	4	4
(1	menor a 10 años)	3	5	4	4	4
te	lúmero de IPS habilitadas con el servicio de detección emprana - alteraciones del desarrollo del joven (de 10 a	3	5	4	7	7
1	9 años) lúmero de IPS habilitadas con el servicio de detección	3	5	4	4	4
. 1	emprana - alteraciones del embarazo lúmero de IPS habilitadas con el servicio de detección	3	5	4	4	4
	emprana - alteraciones en el adulto (mayor a 45 años) Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	3	5	4	4	4
1	emprana - cáncer de cuello uterino Número de IPS habilitadas con el servicio de detección	3	4	3	3	3
	emprana - cáncer seno Número de IPS habilitadas con el servicio de	2	2	1	1	1
	olanificación familiar Número de IPS habilitadas con el servicio de promoción	2	2	1	1	1
	en salud Número de IPS habilitadas con el servicio de protección	3	4	3	3	3
	específica - atención al recién nacido Número de IPS habilitadas con el servicio de protección	1	2	2	2	2
	específica - atención del parto Número de IPS habilitadas con el servicio de protección específica - atención en planificación familiar hombres y	4	6	5	5	5
	mujeres Número de IPS habilitadas con el servicio de protección	3	5	4	4	4
	específica - atención preventiva en salud bucal Número de IPS habilitadas con el servicio de protección	3	4	4	4	4
	específica - vacunación Número de IPS habilitadas con el servicio de	2	2	2	2	2
	vacunación Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía	1	1	1	1	1
	ginecológica Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía	1	1	1	1	1
ALUBUBAIAAA	oftalmológica Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía oral	1	1	1	1	1
QUIRURGICOS	Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía	1	1	1	1	1
	ortopédica Número de IPS habilitadas con el servicio de cirugía	1	1	1	1	1
TOALIONOPTE	pediátrica Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte	1	1	1	1	1
TRANSPORTE ASISTENCIAL	asistencial básico Número de IPS habilitadas con el servicio de transporte asistencial medicalizado	1	1	1	1	1



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

URGENCIAS

Número de IPS habilitadas con el servicio de servicio de 1 1 1 urgencias

Fuente: REPS.

El Municipio de San Martín de los Llanos cuenta con 3 IPS, todas de baja complejidad, la razón de camas es de 3,29, por cada 1000 habitantes, aumentó con respecto a los años anteriores, debido a la necesidad de ampliación de la capacidad instalada, secundario a la pandemia por COVID-19 y la razón de ambulancias pasó de 0,08 por cada 1000 habitantes, en el año 2021 a 0,60 por cada 100 mil habitantes en el año 2022. No se cuenta con el servicio de unidad de cuidados intensivo e intermedio. La entidad pública es la única que presta servicio de hospitalización, urgencias y laboratorio clínico y adicional es quien dispone de las ambulancias y su centro de referencia más cercana está a 10 minutos, en el municipio de Granada.

Tabla 15. Otros indicadores de sistema sanitario, San Martín, 2022

Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Razón de ambulancias básicas por 1.000 nabitantes	0,20	0,12	0,12	0,12	0,08	0,08	0,60
Razón de ambulancias medicalizadas por I .000 habitantes	0,00	0,00	0,04	0,04	0,00	0,00	0.0
Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,20	0,12	0,16	0,16	0,08	0,08	0,60
Razón de camas de adulto por 1.000 nabitantes	0,65	0,64	0,63	0,62	0,62	0,60	2,40
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0.0
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,0
Razón de camas por 1.000 habitantes	1,09	1,08	1,07	1,05	1,04	1,02	3,29

Fuente: REPS

Gobierno y gobernanza

La gobernanza en salud se refiere a una forma de gobernar el sistema de salud, caracterizada por la participación y la coordinación de actores, la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas de manera negociada y bajo una rectoría con un objetivo común: garantizar el derecho a la salud mediante la prestación de servicios con eficiencia, suficiencia y calidad. La gobernanza puede ofrecer beneficios como un mayor gasto público en salud, la prevención de riesgos y hechos de corrupción, mayor logro de los objetivos colectivos en salud, mayores niveles de participación ciudadana y de grupos de interés, y una mejor rectoría.

 Para el municipio de San Martín existen, espacios de participación de la comunidad, como lo son la asociación de usuarios, en donde la vinculación de los participantes es de forma voluntaria y las principales funciones son, asesorar y garantizar que los usuarios tengan libres elección de su EAPB, garantizar que los



Dirección Administrativa de Programas Sociales v Salud

usuarios tengan acceso oportuno y de calidad a los servicios de salud, participar activamente en las Juntas Directivas de las Empresas Promotoras de Salud e Instituciones Prestatarias de Servicios de Salud existentes en el municipio, para proponer y concertar las medidas necesarias para mantener y mejorar la calidad de los servicios y la atención al usuario, como cambios de horarios de atención, cambios en las farmacias que dispensan medicamentos, entre muchos otros. Otras de las funciones importantes de estos veedores en el nivel municipal son, elegir democráticamente los representantes ante la Junta Directiva de los Asociados, el Comité de Ética Hospitalaria y el Comité de Participación Comunitaria en Salud y participar en proceso de designación ante el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

Otro de los espacios de participación ciudadana que está activo y se reúne periódicamente es el, Comité de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) que es un espacio de concertación entre los diferentes actores sociales y el estado, en donde se encuentran representantes de organizaciones sociales y comunitarias de la localidad, las instituciones locales y los representantes del sector salud. Para el municipio de San Martín este comité está conformado por las organizaciones sociales y comunitarias reconocidas que tienen presencia en la localidad y cuya delegación esté acreditada mediante carta de la respectiva organización. Por su naturaleza mixta, instituciones y comunidad organizada, es el escenario propicio para concertar, articular y coordinar acciones encaminadas a contribuir en la adecuada ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo.

Las principales funciones son Intervenir en las actividades de planeación y vigilancia del control de gastos del Sistema General de Seguridad Social y participar en la toma de decisiones de la formulación de proyectos, hace seguimiento a la ejecución del PIC, gestiona la inclusión de planes, programas y proyectos en el Plan de Desarrollo del municipio y participa en la priorización, toma de decisiones y distribución de recursos.

Las veedurías ciudadanas en salud: El municipio en su propósito de fortalecer la democracia el buen gobierno, la participación y la lucha contra la corrupción, contribuye a la adecuada democratización de la información y al mejoramiento de la transparencia y el control social del sector a través de la coordinación de acciones de los diferentes actores públicos de salud, con el propósito de brindar cobertura en los servicios de salud para la ciudadanía, promoviendo la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos incluyendo ejercicios de rendición de cuentas y control social, con el propósito de aumentar la corresponsabilidad, promover en la ciudadanía el cuidado de lo público, mejorar la transparencia, ejercer seguimiento, vigilancia y control a la gestión pública, garantizando y protegiendo los derechos de los ciudadanos.

Conclusiones

 El municipio se encuentra a 60 minutos de la capital del departamento del Meta, con fácil acceso terrestre, en los últimos años ha presentado una tendencia positiva en su crecimiento poblacional con una densidad poblacional de 4,5 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo una extensión muy buena en comparación con indicadores nacionales.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

- El municipio de San Martin de los Llanos a pesar de tener una mayor proporción de área rural, el cual equivale al 99,8%, presenta un alto grado de urbanización, el cual se establece en el 72,2%.
- En cuanto a las características de su población se identifica que la proporción hombre mujer es equitativa, para el año 2023 no se identificación poblaciones indígenas; en cuanto a población afro descendientes se ha venido conformando la agrupación de esta población en el municipio, lo mismo sucede con la población LGBT, que a pesar que en muchos escenarios se busca la manera de identificación de esta población, en el momento no se tiene establecidas cifras reales de esta población en el municipio de San Martín, la única información disponible es la que se puede extraer por atenciones de esta misma en el sector salud y que se identifican con población LGTBIQ+.
- La pirámide poblacional del municipio de San Martín es regresiva e ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para 2023, comparado con 2018 y continúa en este descenso para las proyecciones del año 2028; los grupos de edad donde hay mayor cantidad de población son entre 5 a 19, años de edad y a medida que avanza la edad, se evidencia el estrechamiento que representa a la población adulta mayor, además del descenso en la mortalidad. Se proyecta que para 2028 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas.
- La fecundidad en la población adolescente, para el 2021 alcanzó a 54,5 nacidos vivos por cada 1000 mujeres, siendo una fecundidad de cúspide temprana, que venía en descenso hasta el año 2020, pero con tendencia al aumento en el último año analizado, alcanzando una cifra de 50,4 nacimientos en este grupo de edad. Si se disgrega la información de manera más amplia, en los grupos de menores de 14 años, se presentan para el último año 1,6 nacimientos en este grupo de edad, siendo un factor de riesgo para muertes materno perinatales y es un aspecto en el que se ha venido trabajando, pero los esfuerzos no han sido suficientes para lograr que se presenten estos embarazos a tan temprana edad.
- El desplazamiento forzado, es el hecho victimizante con mayor número de víctimas en el marco del conflicto armado colombiano, siendo los municipios receptores o expulsores, de ahí que se tenga en cuenta información para las acciones que se desarrollen en salud a nivel territorial, en el caso del municipio de San Martín para el 2022, por este hecho se estableció una población de 6.287 personas, de los cuales 48.4% (n=3.038) son hombres y el 51.6% (n=3.249) son mujeres. Por grupos de edad la población más afectada esta entre los 15 a 1 años, con el 12,4%, seguido del grupo de 10 a 14 años con una proporción del 10,8%, muy similar al grupo de 20 a 24 años, con el 10,7%.
- El municipio de San Martín, aporta el 2% del total de la población migrante del departamento del Meta. La mayor proporción de la población es de sexo femenino, con el 65,3%. Por grupo de edad la población que en mayor proporción recibió atención fue de 20 a 24 años, con el 33%.
- En el municipio de San Martín, en relación a los mecanismos de participación social, se tienen instaurados y activos los comités de participación social como son: COPACO, asociaciones de usuarios y veeduría de plan de intervenciones colectivas, para los cuales se debe realizar sensibilización a la comunidad para que se logre una mayor participación y realmente cumplan con el objetivo de posibilitar el encuentro de autoridades locales, instituciones y organizaciones comunitarias en torno a la identificación, priorización y establecimiento de soluciones integrales a las problemáticas del sector salud.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

2. CAPÍTULO II. PROCESOS ECONOMICOS Y CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA SOCIAL

El segundo capítulo caracteriza el territorio en términos económicos y las condiciones de vida de la población. Se debe utilizar la información disponible para conocer la relación entre los procesos económicos del territorio, las condiciones de vida de la población y otros determinantes sociales de la salud que explican el proceso de salud-enfermedad-atención de la población.

2.1 Procesos económicos y condiciones de trabajo del territorio

Principales actividades económicas del municipio de San Martin

La principal actividad económica del municipio de San Martín, se establece dentro del sector primario y es la Agricultura, ganadería, caza silvicultura y pesca, que aporta el 26,58%, seguido de una actividad terciaria como lo es la construcción, que aportan el 15,94% a la economía del municipio. La tercera actividad que más genera actividad al sector económico son las actividades de servicios sociales y personales, con el 14,01% y muy de cerca continúan los establecimientos financieros, seguros y otros servicios, con un aporte del 12,16%. La menor proporción del aporte a la economía está dada por el suministro de electricidad, gas y agua.

Tabla XXX. Principales actividades económicas del municipio de San Martín, 2015

Indicador	Porcentaje
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	26,58
Construcción	15,94
Actividades de servicios sociales y personales	14,01
Establecimientos financieros, seguros y otros servicios	12,16
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	10,47
Industria manufacturera	10,15
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	7,72
Explotación de minas e hidrocarburos	1,49
Suministro de electricidad, gas y agua	1,48

Fuente: TerriData

La agricultura, es la principal actividad económica en el municipio, aporta el 26,58% y disgregado por nivel de producción, el primer cultivo es la patilla, con un rendimiento de tonelada por hectárea de 30,12. El segundo cultivo es la producción de papaya, con un rendimiento de 30 toneladas por hectárea, seguido del cultivo de tomate, con un rendimiento de tonelada por hectárea la cual es de 23,39. El cuarto cultivo es la maracuyá, con un rendimiento de 19,83 toneladas por hectárea y el quinto cultivo es la yuca, que aporta un rendimiento de 19,43 toneladas por hectárea.

Tabla 16. Cultivos de mayor producción en el municipio de San Martín, Meta, año 2020.

Guillivos de illayor prod	accidit ell el mamorbio	de edit materi, metaj ano memor
Orden por nivel de producción (2020)	Cultivo	Rendimiento (T/HA)
Primer cultivo	Patilla	30,12
Segundo cultivo	Papaya	30



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Tercer cultivo	Tomate	23,39
Cuarto Cultivo	Maracuyá	19,83
Quinto cultivo	Yuca	19,43

Fuente: TerriData

Mercado laboral

El mercado laboral es el intercambio diario de las habilidades productivas entre los trabajadores y las firmas a cambio de una remuneración.

Para el municipio de San Martín, los trabajadores cotizantes aportan tan solo el 9,07% del total de la población, disgregado por sexo, el mayor porcentaje de trabajadores se centra en el sexo masculino, con el 66,2%.

Tabla 17. Trabajadores cotizantes, por sexo, San Martín, Meta, 2016

Sexo	No	Proporción				
Trabajadores cotizantes – Hombres	1.631	66,2				
Trabajadores cotizantes - Mujeres	831	33,76				
Participación de los trabajadores cotizantes - Sin reporte de sexo	1	0,04				
Total	2.463	100				

Fuente: TerriData

Por grupos de edad, los trabajadores cotizantes, se encuentran en mayor proporción entre los 29 y 40 años de edad, aportando el 29.57%, seguido del grupo de edad de 41 a 50 años, con un aporte del 21,4% y en tercer lugar el grupo entre los 18 a 28 años, con una proporción del 20,18%

La relación entre los trabajadores cotizantes y el porcentaje de afiliación al sistema general de seguridad social en salud, presenta una gran brecha, es así que solo el 9% de la población es trabajador cotizante, mientras las coberturas de afiliación al régimen subsidiado es del 48%, este fenómeno es derivado por la alta tasa de empleo informal, trabajo temporales y la resistencia de la población trabajadora de pasar del régimen subsidiado al contributivo, por la pérdida de los incentivos económicos entregados por el gobierno a la población más vulnerable.

Tabla 18. Trabajadores cotizantes, por grupos de edad, San Martín, Meta, 2016

Trabajadores cotizantes por grupos de edad	No	Proporción
Trabajadores cotizantes con 17 años o menos	2	0,08
Trabajadores cotizantes entre 18 y 28 años	497,00	20,18
Trabajadores cotizantes entre 29 y 40 años	728,00	29,57
Trabajadores cotizantes entre 41 y 50 años	527,00	21,4
Trabajadores cotizantes entre 51 y 59 años	374,00	15,18
Trabajadores cotizantes entre 60 años o más	259	10,52
Trabajadores cotizantes sin reporte de edad	75	3,06

Fuente: TerriData



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Unidades económicas:

Las unidades económicas son establecimientos (desde una pequeña tienda hasta una gran fábrica) asentado en un lugar de manera permanente y delimitado por construcciones e instalaciones fijas, además se realiza la producción y/o comercialización de bienes y/o servicios y es también la persona natural o jurídica que lleva a cabo una actividad económica en alguno de los cuatro tipos de unidades: fijas, semi fijas, viviendas o en puesto móviles.

En el municipio de San Martín, en el año 2021, se contaba con un total de 1746 unidades, para una participación en el nivel departamental del 2,20%. Con un promedio de 4,02 unidades por manzana y una tasa de incidencia por manzana de 651,7 y una tasa de unidad por habitante de 527,9 por cada 6,409 habitantes.

Tabla 19. Total de unidades económicas e indicadores de intensidad de la actividad económica, San Martín, Meta, 2021

Total de unidades	Participación en total Departamental	Promedio por manzana	Tasa de unidades por manzana, estandarizada por el número de manzanas*	Tasa de unidades por habitante, estandarizada por el tamaño poblacional**
1.746	2,20	4,02	651,7	527,9

Fuente: DANE

Total de unidades económicas según sector y participación municipal en el total de unidades de cada sector a nivel departamental.

La principal unidad es el sector comercio, con 884 unidades y una participación del sector en el nivel departamental del 52,8%, seguido del sector servicios, con un total de 749 unidades y una participación en el nivel departamental del 44,7%, en tercer lugar se encuentra el sector industrial con un total de 30 unidades y una participación en el nivel departamental del 1,08%, en el siguiente lugar está el sector transporte con 4 unidades y una mínima participación del 0,2% y en último lugar está el sector de la construcción con 8 unidades y una participación del 0,5%.

Tabla 20. Total de unidades económicas según sector y participación departamental, San Martín, Meta, 2021

Unidades s comerci Unidades s industri	Unidades se servicio	Unidades se fransport	Unidades se construcci	Total de unid ocupadas	Participación e comercio a n departament	Participación el industria a ni departament		Participación e servicios a n departament	Participación el transporte a r departament		Participación el construcción a	
884 30,00	749,0	4,0	8,0	1675,0	52,8		1,8	44,7		0,2		0.5

Fuente: DANE

**Participación del municipio en el total de unidades de cada sector a nivel departamental

^{*}Estandarizada por la mediana municipal del número de manzanas (162 manzanas).

^{**}Estandarizada por la mediana municipal del número de habitantes (6409 habitantes)

^{*}Las unidades desocupadas no tienen un sector económico asociado. La suma de todos los sectores es igual al número de unidades ocupadas.

Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Condiciones de vida del territorio

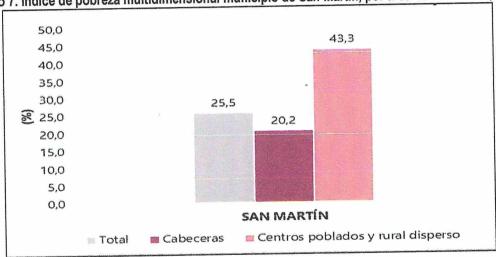
Se refiere a la descripción de las condiciones de vida materiales y culturales donde habitan y transitan las poblaciones del territorio.

Pobreza multidimensional (PM):

El índice de pobreza multidimensional (IPM), es una medición de la pobreza que refleja las múltiples carencias que enfrentan las personas pobres al mismo tiempo e incluye diez indicadores agrupados en tres dimensiones de la pobreza: Educación, Salud y Estándar de Vida. Cualquier persona privada de un 33% o más de la suma ponderada de los indicadores se considera pobre multidimensional.

El índice de pobreza multidimensional del municipio de San Martín, es del 25,5%, si se analiza por área de residencia, la población del área rural presenta mayor porcentaje de privaciones, alcanzando el 43,3% de sus habitantes, mientras que para el área urbana el porcentaje de pobreza multidimensional alcanza el 20,2%.

Gráfico 7. Índice de pobreza multidimensional municipio de San Martín, por área de residencia, 2018.



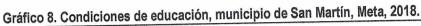
Fuente: Censo nacional de población y vivienda, 2018

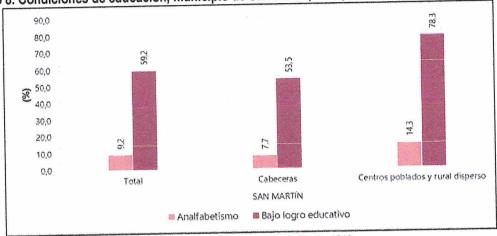
Condiciones educativas

Según las condiciones de educación del municipio de San Martín, el 9,2% de la población es analfabeta y el 59,2% tiene bajo logro educativo y al disgregar la información por área de residencia, el área rural experimenta un más alto nivel de analfabetismo, llegando el 14,3% y a un 78,3% la población con bajo logro educativo.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud





Fuente: Censo nacional de población y vivienda, 2018

Las coberturas municipales en educación en el año 2021, disminuyeron con respecto al año 2020, en donde eran iguales al 100% en las categorías primaria y bajó al 80,40% y para secundaria en el año 2020 alcanzó una cobertura del 96% y disminuye para el año 2021 a 75,30%.

En cuanto a las coberturas municipales de educación media, también disminuyó con respecto al año anterior, se encontraba en el año 2020 en una cobertura del 72% y bajó en el 2021 a una cobertura del 40,80%. Todos los indicadores se encuentran sin diferencias estadísticamente significativas con respecto al nivel departamental.

Tabla 21. Cobertura de educación, municipio de San Martín, 2005 – 2021

Tabla 21. Cobertura de edu	cación, n	nunicipio) de	Sa	n N	ian	ın, 4	<u>:UU:</u>) ,	ZUZ								********	-	-	
Mathematical States of the Control o		San								Co	mp	orta	mie	nto	-	مان ماند			nest lives	نسالدسون	
Indicadores	Meta 2021	Martín 2021	2003	2006	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Porcentaje de hogares con analfabetismo (DNP- DANE)	12	9,20			7													7			
Tasa de cobertura bruta de Educación categoría Primarla (MEN)	90,62	80,40	•		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	¥	7
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Secundario (MEN)	81,73	75,30			7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	¥	7	7	7	•	7
Tasa de cobertura bruta de Educación Categoría Media (MEN)	47,96	40,80	Euo	-			7		1	^	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	^

Fuente: DNP-DANE

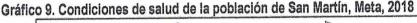


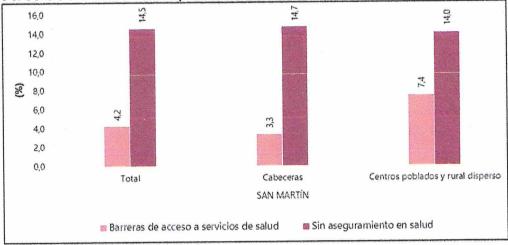
Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Condiciones de salud

El porcentaje de hogares con barrera de acceso a los servicios de salud es del 4,2%, el cual aumenta en 3,2 puntos porcentuales si se mide el indicador en el área rural, el cual llega al 7,4%.

La cobertura de afiliación al SGSSS, debería ser universal a partir del año 2000, el municipio de San Martín, alcanzó para el año 2018 una cobertura de 85,5%, inferior a la cobertura departamental, pero cabe aclarar que no es solo la cobertura universal de aseguramiento, es además garantizar una atención oportuna y de calidad. Disgregada la información, por área de residencia, la cobertura es muy similar, alcanzando en el área rural una cobertura del 86%.





Fuente: Censo nacional de población y vivienda, 2018

Coberturas de vacunación

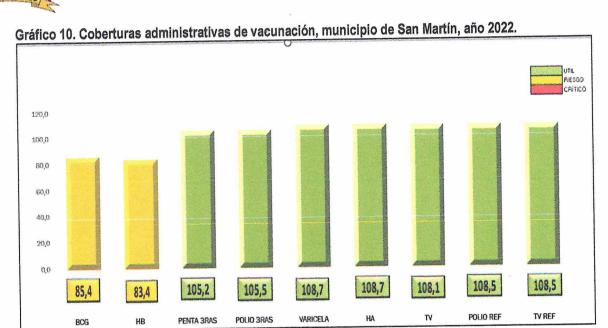
El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) es gratuito y su objetivo es la eliminación, erradicación y control de las enfermedades inmunoprevenibles en la población menor de 5 años en Colombia. Dichas enfermedades son de alto costo y generan gran impacto económico y social, pues traen como consecuencia consultas médicas, hospitalizaciones y muertes prematuras, al igual que se ha identificado que la vacunación es la estrategia más costo efectiva para la prevención de estas patologías.

En el municipio de San martín en el año 2022, se alcanzó coberturas de bajo riesgo en los biológicos de recién nacido, una cobertura de 85,4% en el biológico de BCG y de 83,4% para Hepatitis B. Coberturas útiles para los demás biológicos, para las coberturas de menor de un año, las cuales se miden con terceras dosis de Pentavalente y Polio de 6 meses, llegan a una cobertura de 105,2% para pentavalente y 105,5% para Polio.

Las coberturas de año que se miden con los biológicos de Varicela, Hepatitis A y Triple Viral, estas alcanzaron coberturas igualmente sobre el 100%. La siguiente medición de cobertura se realiza con los refuerzos de Polio a los 18 meses, que terminó el año con un porcentaje del 108,5% y por último el refuerzo de Triple Viral, que hasta este año 2022, se medía como refuerzo a los 5 años de edad, alcanzó coberturas de 108,5%.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud



Fuente: Programa Ampliado de Inmunización, Secretaría de Salud del Meta, 2022

Condiciones de la niñez y la juventud

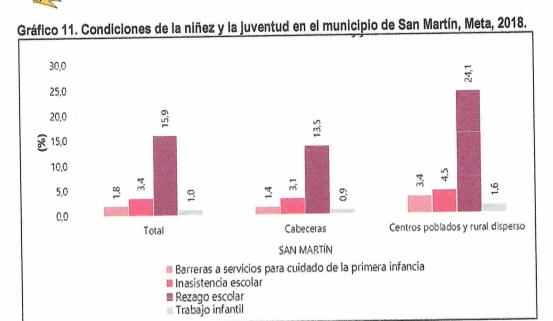
Esta dimensión busca observar que los niños y jóvenes cuenten con acceso a servicios y oportunidades que les permitan el normal desarrollo.

El porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia en el municipio de San Martín, para el año 2018 se encontraba en el 1,8%, aumenta la proporción a 3,4% si se mide el indicador por área rural dispersa. El 3,4% de los menores de edad presentaron inasistencia escolar, por área de residencia, el indicador aumenta a 4.5% en el área rural.

Según la legislación colombiana, la educación es obligatoria desde el grado cero (transición) hasta el grado noveno, por lo que se espera que todo niño entre cinco y catorce años esté matriculado en el grado acorde con su edad. Si esto último no ocurre y un individuo se encuentra cursando un grado menor al que corresponde con su edad o no está estudiando, se considera en estado de rezago escolar, para el municipio de San Martín, este rezago escolar es del 15,9%, el cual aumenta a 24,1% en el área rural dispersa. Muy de la mano del rezago escolar está el trabajo infantil, son dos indicadores que están relacionados, porque el rezago escolar se puede deber a la necesidad del menor de laborar, este indicador para el municipio se encuentra en, 1% y aumenta en 0,6 puntos porcentuales en el área rural.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud



Fuente: Censo nacional de población y vivienda, 2018

Condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos

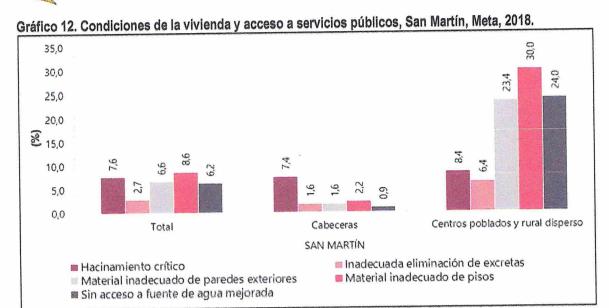
El acceso a los servicios públicos domiciliarios es una condición importante del bienestar de la población, su cobertura tanto en las cabeceras como en el resto es un indicador importante del nivel de vida de las personas y de la capacidad del Estado para satisfacer las necesidades esenciales de la población.

En la medición de estos indicadores para el municipio de San Martín, el 7,6% de la población vive en condición de hacinamiento crítico, el cual asciende a 8,4% en el área rural y es menor en el área urbana, en donde alcanza un porcentaje del 7,4%. El 8,6% de la población no cuenta con una adecuada eliminación de excretas, siendo mayor en el área rural, con el 30%. En cuanto a los materiales inadecuados de paredes y pisos de las viviendas de los habitantes del municipio, en promedio el 6,6% de las viviendas no están construidas con materiales adecuados y de calidad.

Una de las metas de los objetivos de desarrollo del milenio es: "Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos", sin embargo, para el municipio de San Martín, no se ha logrado que el total de la población tenga la oportunidad de contar con el acceso a fuentes de agua mejorada, especialmente en el área rural dispersa, en donde el 24% de la población no tiene el acceso a fuentes de agua mejorada.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud



Fuente: Censo nacional de población y vivienda, 2018

Cobertura de servicios públicos

Dentro de las condiciones de vida del municipio, la cobertura de servicios de electricidad se evidencia una diferencia de la cabecera municipal con respecto a la zona rural, en relación con el servicio de la electricidad que se encuentra en 69,04%; en la cobertura de acueducto la diferencia es más significativa, en el área rural solo alcanza el 29,7% mientras que en alcantarillado la diferencia es aún mayor, solo el 16,4% cuenta con el servicio de alcantarillado.

Tabla 22 Cobertura de servicios públicos, por área de residencia, Municipio de Acacías, 2021

Determinantes intermediarios de la salud	Cabecera	Resto		
Cobertura de servicios de electricidad	100	69,04		
Cobertura de acueducto	100	29,77		
Cobertura de alcantarillado	100,0	16,40		

Fuente: SISPRO

En Colombia se cuenta con el Índice de Riesgo de Calidad del Agua para Consumo Humano (IRCA) como un indicador que evalúa la calidad del agua para consumo humano, teniendo en cuenta los resultados de las características fisicoquímicas y microbiológicas analizadas en las muestras de vigilancia reportadas por las Direcciones Territoriales de Salud (DTS), reportados a través del Sistema de Información para la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable (SIVICAP) dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1575 de 2007 y su Resolución reglamentaria 2115 del mismo año.

El agua para consumo humano de los habitantes del municipio de San martín, presenta un IRCA de 10,6 en el área urbana, sin muestras en el área rural, lo cual indica que el agua para consumo humano presenta riesgo



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

bajo para la salud de la población, sin embargo, es necesario que el agua para consumo humano no se tome directamente de la llave, si no que se potabilice ya sea a través de elementos como filtros o hirviendo el agua.

Tabla 23. Índice de riesgo de calidad del agua para consumo humano, San Martín, Meta, 2021

Nombre Municipio Ubicación Muestras IRCA Nivel de Riesgo
Analizadas

SAN MARTIN URBANO 23 10,6869 Riesgo Bajo

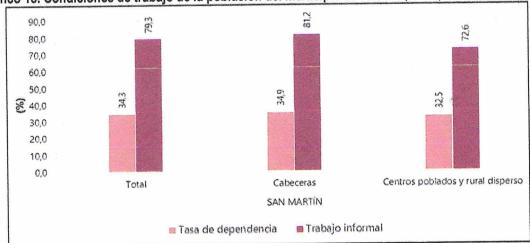
Fuente: SISPRO

Condiciones de trabajo

La tasa de dependencia económica en el municipio de san Martín: Por cada 100 personas de 15 a 65 años de edad, 34,3 de personas dependen económicamente de esta población activa. En el área rural esta tasa disminuye a 32,5 personas que dependen de personas de 15 a 65 años de edad.

El empleo informal se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de los hogares, pero sin constituirse como empresas con una personalidad jurídica independiente de esos hogares. Según la encuesta nacional de hogares, 2018, en el municipio de San Martín, el 79,3% de la población trabaja de manera informal, este indicador está por encima del general en el área urbana, alcanzando una proporción del 81,2%.

Gráfico 13. Condiciones de trabajo de la población del municipio de Acacías, Meta, 2018



Fuente: Censo nacional de población y vivienda, 2018

Dinámicas de convivencia en el territorio

Implica la descripción de la convivencia en el territorio y la presencia de las diferentes violencias que pueden estar afectando a los pobladores del territorio.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

El municipio de San Martin fue la base del Bloque Centauros en el departamento del Meta. Según el Observatorio de Memoria y Conflicto este bloque paramilitar que actuó en los Llanos Orientales y Cundinamarca perpetró alrededor de 59 hechos victimizantes en el municipio.

Las autodefensas en el departamento tuvieron su origen al ser financiados por los narcotraficantes Gonzalo y Henry Pérez desde Puerto Boyacá. Según audiencias de Justicia y Paz, Manuel de Jesús Pirabán, alias 'Pirata', narró que él se hizo cargo de la fracción de San Martín tras la muerte de los narcotraficantes, que llegaron desde Urabá para fortalecer las rutas del narcotráfico por el río Meta y la frontera con Venezuela. Desde la desmovilización de los paramilitares entre los años 2005 y 2006, San Martín tiene la presencia de bandas criminales como lo informó la Fundación Ideas para la Paz. En el año 2007 se registró un constante robo de petróleo por la banda "Los Puntilleros"

Por otro lado, San Martín hace parte de la visión de Ecopetrol para convertir al municipio en uno de los mayores productores de petróleo. En el año 2014 tras fases de exploración se descubrió el hidrocarburo en el pozo Tibirita-1A. Desde esa época se han realizado nuevas exploraciones en la zona.

En el Portal La Paz en el Terreno, se documentó el asesinato del líder comunal Camilo Alberto Pinzón Galeano perpetrado el 4 de abril de 2017. Según investigaciones de la Fiscalía la banda que asesinó a Pinzón fue desarticulada el 18 de enero de 2018 y hacía parte de la estructura del Clan del Golfo, encargados del control de las líneas de tráfico de los Llanos y las extorsiones en el municipio.

Bosque de la Memoria de San Martín, BOSMEVISAN

El Bosque de la memoria en el municipio de San Martín, empezó como un proceso de recuperación de espacios comunitarios con el fin de enfocar el dolor de las víctimas en procesos de recuperación emocional y reconstrucción de lazos comunitarios, siendo también un elemento para narrar y compartir las diferentes historias de las personas del municipio, así como para visibilizar la verdadera dimensión de los hechos victimizantes.

En esta medida el Bosque se une a diversas iniciativas en temas de memoria, integrando investigaciones y narraciones de la violencia desde las víctimas, el impulso de una biblioteca de Derechos Humanos y un archivo en esta materia. El Bosque se constituye entonces como un lugar de memoria que contempla actividades y acciones complementarias, entre ellas actividades de educación en Derechos Humanos, acompañamiento en procesos legales y actividades culturales, que lo nutren y lo convierten en un lugar de encuentro para reconstruir las relaciones afectadas por el conflicto, narrar el dolor y aportar en la recuperación emocional.

El espacio físico del Bosque se encuentra en el casco urbano del municipio de San Martín, apenas a cuatro cuadras del parque principal del municipio. Siendo una de las organizaciones que lo impulsa el Comité Municipal de DDHH y DIH, se enlaza con las actividades propias impulsadas por esta organización, entre ellas la educación en DDHH y DIH a las víctimas del municipio, mediante un diplomado realizado por esta organización con apoyo de Vicepresidencia de la República. De la misma forma se une al esfuerzo de construir una biblioteca municipal de DDHH y DIH, así como un archivo de DDHH y DIH de la región.

El Bosque de la Memoria, un santuario rural en medio del casco urbano de San Martín, se hizo para recordar a los cientos de víctimas de la ocupación paramilitar. Empezó, al igual que otros lugares de memoria, con la



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

valentía de un pueblo que después de años de abusos se armó de valor y empezó a denunciar. Era, y es, peligroso, pero a partir de 2005, de la mano de Gustavo López, derechos humanos, comenzaron a hablar. Para 2007 se había unido la Defensoría del Pueblo y, en 2008, 21 víctimas marcharon con el pueblo, incluso frente a los billares en los que suelen reunirse (todavía hoy) los paramilitares, con fotos de sus seres queridos. Más y más víctimas se fueron uniendo cada año hasta que en 2013 una entidad ambiental donó una cuadra entera, cubierta de monte, que rápidamente se convirtió en el Bosque de la Memoria. Entonces, ¿por qué un bosque? Como cuenta Gustavo López, es para recordar a las víctimas vivas, a las que pueden todavía deambular por el pueblo y encontrar un poco de sosiego caminando por entre los árboles. Es un bosque, también, porque justamente por esos árboles fueron conducidas docenas de víctimas hacia su muerte en la carretera que lleva al matadero del pueblo. Y es un bosque porque los paramilitares no son los únicos victimarios del pueblo ni los seres humanos las únicas víctimas. La reciente actividad petrolera ha re victimizado a la comunidad desplazando familias enteras, calmando ansias de justicia y memoria con plata fácil que termina en las cantinas flora У pueblo, destruyendo la prostibulos del en los

Al bosque urbano, que tiene en el centro un majestuoso algarrobo bajo el cual se hacen talleres y conmemoraciones anuales, se le unirá un nuevo bosque en la parte rural del pueblo. Producto de otra donación, el segundo bosque tendrá un aviario dedicado a las docenas de especies endémicas de la región, que podrán resguardarse, junto con los residentes de San Martín, del progreso petrolero, la violencia paraca que no se acaba y el olvido que descansa.

Objetivo de la IMH

Impulsar procesos de recuperación emocional, la reconstrucción de espacios comunitarios, ser un espacio para narrar y compartir las diferentes historias y para visibilizar la verdadera dimensión de los hechos victimizantes. Servir de plataforma de educación en derechos y de lugar de archivo de DDHH y DIH de la región.

Lugar en el que se desarrolló la IMH: Vereda Merey (San Martín de los Lianos, Meta)

1.2.2.1 Hechos victimizantes: Abandono o despojo forzado de tierras, acto terrorista, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos, amenaza, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, despiazamiento forzado, homicidio, lesiones personales, pérdida de bienes muebles o inmuebles, secuestro, tortura, vinculación de niños, niñas y adolescentes

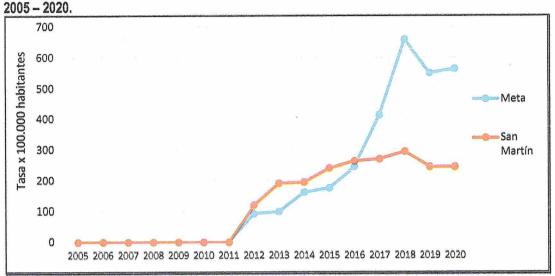
La violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar, sexual y contra la mujer, fue el evento que presentó tasa por encima del nivel departamental, con diferencias estadísticamente significativas y que ha venido en aumento progresivo, desde el inicio de la vigilancia del evento, presentando la mayor tasa en el año 2018, con 656,46 casos por cada 100.000 habitantes, presenta una leve disminución en el año 2019 y se mantiene para el año 2020, con una tasa de 562,89 casos por cada 100.000 habitantes.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Gráfico 14. Tasas de incidencia de violencia intrafamiliar, sexual y contra la mujer, San Martín, Meta,



Fuente: SISPRO

Conclusiones

La principal actividad económica del municipio de San Martin, se establece dentro del sector primario y es la Agricultura, ganadería, caza silvicultura y pesca, que aporta el 26,58%, seguido de una actividad terciaria como lo es la construcción, que aportan el 15,94% a la economía del municipio. La tercera actividad que más genera actividad al sector económico son las actividades de servicios sociales y personales, con el 14,01%.

Para el municipio de San Martín, los trabajadores cotizantes aportan tan solo el 9,07% del total de la población, disgregado por sexo, el mayor porcentaje de trabajadores se centra en el sexo masculino, con el 66,2%. Lo que indica que gran parte de la población es trabajadora informal y es necesario tener las cifras exactas y una información más precisa para poder adelantar acciones frente a estas circunstancias que viven los habitantes del municipio, para garantizar trabajo digno y condiciones de salud de acuerdo a los hallazgos identificados.

Existen determinantes que influyen directamente en las condiciones de vida de los habitantes del territorio, que afectan las condiciones socioeconómicas, como son el índice de pobreza multidimensional que, para el municipio de San Martín, es del 25,5%, si se analiza por área de residencia, la población del área rural presenta mayor porcentaje de privaciones, alcanzando el 43,3% de sus habitantes, mientras que para el área urbana el porcentaje de pobreza multidimensional alcanza el 20,2%. Sumado a lo anterior el porcentaje de analfabetismo y bajo logro educativo es significativo, el 9,2% de la población es analfabeta y el 59,2% tiene bajo logro educativo y al disgregar la información por área de residencia, el área rural experimenta un más alto nivel de analfabetismo, llegando el 14,3% y a un 78,3% la población con bajo logro educativo.

Sumado a los determinantes sociales, en cuanto a las condiciones de salud del municipio, aun se tienen barreras de acceso a los servicios de salud, que para San Martín es del 4,2%, el cual aumenta en 3,2 puntos porcentuales si se mide el indicador en el área rural, el cual llega al 7,4% y a cobertura de afiliación al SGSSS, debería ser universal a partir del año 2000, el municipio de San Martín, alcanzó para el año 2018 una cobertura



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

de 85,5%, inferior a la cobertura departamental, pero cabe aclarar que no es solo la cobertura universal de aseguramiento, es además garantizar una atención oportuna y de calidad. Disgregada la información, por área de residencia, la cobertura es muy similar, alcanzando en el área rural una cobertura del 86%. Pero un aspecto a destacar en el tema de salud, es que el municipio de San martín en el año 2022, alcanzó coberturas de bajo riesgo en los biológicos de recién nacido, una cobertura de 85,4% en el biológico de BCG y de 83,4% para Hepatitis B y coberturas útiles para los demás biológicos, para las coberturas de menor de un año, las cuales se miden con terceras dosis de Pentavalente y Polio de 6 meses, llegan a una cobertura de 105,2% para pentavalente y 105,5% para Polio. Las coberturas de año que se miden con los biológicos de Varicela, Hepatitis A y Triple Viral, estas alcanzaron coberturas igualmente sobre el 100%. La siguiente medición de cobertura se realiza con los refuerzos de Polio a los 18 meses, que terminó el año con un porcentaje del 108,5% y por último el refuerzo de Triple Viral, que hasta este año 2022, se medía como refuerzo a los 5 años de edad, alcanzó coberturas de 108,5%.

Otro de los aspectos clave a evaluar son las condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos, el acceso a los servicios públicos domiciliarios es una condición importante del bienestar de la población, su cobertura tanto en las cabeceras como en el resto es un indicador importante del nivel de vida de las personas y de la capacidad del Estado para satisfacer las necesidades esenciales de la población. En la medición de estos indicadores para el municipio de San Martín, el 7,6% de la población vive en condición de hacinamiento crítico, el cual asciende a 8,4% en el área rural y es menor en el área urbana, en donde alcanza un porcentaje del 7,4%. El 8,6% de la población no cuenta con una adecuada eliminación de excretas, siendo mayor en el área rural, con el 30%. En cuanto a los materiales inadecuados de paredes y pisos de las viviendas de los habitantes del municipio, en promedio el 6,6% de las viviendas no están construidas con materiales adecuados y de calidad. Una de las metas de los objetivos de desarrollo del milenio es: "Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos", sin embargo, para el municipio de San Martín, no se ha logrado que el total de la población tenga la oportunidad de contar con el acceso a fuentes de agua mejorada, especialmente en el área rural dispersa, en donde el 24% de la población no tiene el acceso a fuentes de agua mejorada.

El municipio de San Martín ha sido uno de los municipios que ha enfrentado mas temas de violencia, paramilitarismo, que conllevó a muchos temas de violación de derechos humanos, por esta razón y en búsqueda de la recuperación emocional, moral y para tratar de minimizar las consecuencias de la violencia vivida, se crea un espacio llamado El Bosque de la memoria en el municipio de San Martín, que empezó como un proceso de recuperación de espacios comunitarios con el fin de enfocar el dolor de las víctimas en procesos de recuperación emocional y reconstrucción de lazos comunitarios, siendo también un elemento para narrar y compartir las diferentes historias de las personas del municipio, así como para visibilizar la verdadera dimensión de los hechos victimizantes y se une a diversas iniciativas en temas de memoria, integrando investigaciones y narraciones de la violencia desde las víctimas, el impulso de una biblioteca de Derechos Humanos y un archivo en esta materia. El Bosque se constituye entonces como un lugar de memoria que contempla actividades y acciones complementarias, entre ellas actividades de educación en Derechos Humanos, acompañamiento en procesos legales y actividades culturales, que lo nutren y lo convierten en un lugar de encuentro para reconstruir las relaciones afectadas por el conflicto, narrar el dolor y aportar en la recuperación emocional



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

3. CAPÍTULO III. DESENLACES MÓRBIDOS Y MORTALES.

Se realizará el análisis de morbilidad atendida y mortalidad por las grandes causas, específica por subgrupo y materno – infantil y de la niñez. El análisis incorporará variables que causen gradientes como el género, el nivel educativo, área de residencia, afiliación, etnia, desplazamiento y condición de discapacidad.

3.1 Análisis de la morbilidad

Se realizará un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, se utilizará toda la información de calidad y lo suficientemente robusta que contribuya al análisis de la morbilidad en su territorio.

3.1.1. Principales causas de morbilidad

Se realiza un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes información corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, las bases de dato de alto costo y del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA. Se utilizó la hoja de cálculo Excel para estimar las medidas de frecuencia (prevalencia o proporciones, incidencia, letalidad) y medidas de razón de prevalencia, la razón de incidencias y la razón de letalidad junto con los intervalos de confianza al 95% por el método de por el método de Rothman, K.J.; Greenland, S.

Morbilidad atendida

El comportamiento de la morbilidad por ciclo vital, en el municipio de San Martín, durante el periodo 2009 a 2021, se identificó como principal causa las enfermedades no transmisibles, en todos los ciclos vitales, con tendencia al aumento en todos los ciclos vitales.

En la primera infancia las enfermedades no transmisibles se han mantenido estables en los últimos cuatro años analizados, para la transición del año 2020 a 2021 presentó un aumento, con una proporción de 48,7%, con un aumento en puntos porcentuales del año 2020 al 2021 de 8,95 pp. La segunda causa son las condiciones transmisibles y nutricionales, con una proporción del 17,20% y tendencia a la disminución de -7,77 pp.

En los ciclos vitales de infancia y adolescencia, adulto y adulto mayor, la segunda causa son las lesiones, en la infancia se mantienen en igual proporción, en la adolescencia tiende a la diminución, en -3,39 pp y en la adultez y adulto mayor se mantienen con respecto al 2020, con una disminución menor a 1 pp.

Para el ciclo vital de juventud la segunda causa son las condiciones maternas, la cual se mantiene estable, en comparación con el año 2020, con un leve descenso -1,21 pp.

Las condiciones mal clasificadas mostraron una gran proporción, en todos los grupos de edad y se encontraron como segunda causa. Dicha clasificación muestra falencias en la calidad de los datos que requieren realizar acciones para el mejoramiento de los registros de causas de morbilidad por parte del personal de salud y no se tuvo en cuenta para el análisis de información.



Dirección Administrativa de Programas Sociales y Salud

Tabla 24. Principales causas de morbilidad, San Martín de los Llanos- Meta, 2009 - 2021.

A SECTION OF THE SECT	ncipales causas				- 3411 191			-	Total			4V6	<u> </u>		
0.1		***************************************						**********	i Viai					****************	
Ciclo vital	Gran causa de morbilidad	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Δ pp 2 202
Primera infancia (0 - 5años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	44,79	40,28	50,64	44,95	36,94	35,49	33,86	26,58	30,17	26,69	28,89	24,97	17,20	-7,7
	Condiciones perinatales	0,94	1,27	1,06	0,49	0,39	0,44	3,45	0,00	0,67	0,25	0,95	0,84	1,20	03
	Enfermedades no transmisibles	38,61	34,69	28,26	34,54	46,76	48,35	44,60	55,28	43,10	42,35	37,47	39,75	48,70	8
	Lesiones Condiciones mal	3,46	5,31	4,61	5,56	3,92	2,95	4,94	6,69	7,88	5,34	5,76	9,69	8,84	-9,8
	clasificadas	12,20	18,45	15,43	14,47	11,99	12,77	13,14	11,44	18,18	25,37	26,93	24,75	24,06	- d ,6
Infancia (6 - 11 años)	Condiciones transmisibles y	26,46	24,69	28.21	24,37	19,03	22,19	19,27	16,77	11.88	13,43	20,46	13.09	9.08	10
	nutricionales Condiciones maternas	0.05	0,07	0.00	0.00	0.11	0.05	0.00		B	2	2	8	8 -,	4,0
	Enfermedades no	57,86	48,90	51,96	61,89	61,62	BURNET	THE SAME	0,00	0,00	0,06	0,03	0,53	0,06	-0,4
	transmisibles Lesiones	3,44	8.39	6.79			57,60	62,33	60,65	66,13	58,06	45,08	50,92	57,13	62
	Condiciones mal	9		8	3,95	5,08	5,29	4,12	4,52	7,95	6,25	7,60	11,78	11,49	-d,;
	clasificadas	12,19	17,94	13,04	9,79	14,16	14,87	14,28	18,06	14,04	22,20	26,82	23,68	22,25	-1,4
Adolescencia (12 -17 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	20,00	18,18	20,43	16,25	12,38	13,92	12,68	8,08	8,03	7,05	13,82	10,06	7,09	-2,9
	Condiciones maternas	2,09	4,51	3,10	2,68	1,49	1,79	1,54	0,91	4,90	1,51	2,54	3,17	4,99	1 6
	Enfermedades no transmisibles	58,61	53,84	55,95	62,70	63,60	59,99	58,26	58,84	54.71	57.69	45,51	48.27	54.47	6 2
	Lesiones	4,00	7,60	6,61	4,58	3,89	4,93	4,58	13,87	5,28	7,77	9,18	10.88	7,49	-3,3
	Condiciones mal clasificadas	15,30	15,86	13,91	13,79	18,63	19,37	22,93	18,29	27,09	25,98	28,95	27,62	25,97	-1,6
Juventud (18 - 28 años)	Condiciones transmisibles y	14,34	11.93	14,38	10.00	W 2 20	9		 .		4	1	9	9	1
	nutricionales Condiciones maternas				12,08	9,73	8,94	12,92	11,91	9,11	9,01	10,37	9,18	8,29	-0,8
	Enfermedades no	4,97	7,36	5,15	3,94	3,88	3,96	2,46	4,31	4,59	5,97	6,10	7,87	10,89	3.0
	transmisibles	64,94	56,39	61,47	67,45	65,74	67,02	61,38	52,16	58,61	55,05	48,10	45,43	48,75	33
	Lesiones Condiciones mal	3,90	6,30	6,79	5,83	5,44	6,18	9,32	17,35	9,72	8,74	11,39	9,85	8,64	-1,2
	clasificadas	11,84	18,01	12,22	10,71	15,21	13,90	13,91	14,27	17,97	21,22	24,03	27,68	23,43	4,2
(29 - 59 años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	10.79	9,79	10,17	9.52	7,90	7,98	9.93	7,62	6,99	6,75	7,93	6,97	5,15	-4,8
	Condiciones maternas	0.75	0.88	1.08	0.63	0,74	0.55	0,73	1,35	0,68	0.60	0,99	1,06	1,71	06
	Enfermedades no	73.99	70.14	72.92	75.98	76,21	75.12	71.68	70,69	70.95	71.62	66.17	66,89	69.04	2 1
	transmisibles Lesiones	4,42	5,58	5,61	4.95	4.24	5.38	6.36	8.75	7,51	5,95	7,02	6.71	6,58	-0.1
	Condiciones mal	10.06	13.62	10,22	8,93	10.91	10,97	11,31	11,59	13,86	15,08			3	
	clasificadas	10,00	10,02	10,22	0,83	10,91	10,57	11,01	11,59	13,00	10,00	17,89	18,37	17,52	-d, E
años)	Condiciones transmisibles y nutricionales	7,53	6,05	7,41	7,32	6,24	6,45	6,40	5,17	3,92	3,57	4,10	3,30	2,48	-0,8
	Condiciones maternas	0,03	0,03	0,03	0,02	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0.04	0,08	0,00	-d,0
	Enfermedades no transmisibles	79,97	78,44	81,36	82,57	81,54	80,99	80,10	82,96	84,02	83,27	81,17	83,60	85,35	17
	Lesiones	3,09	4,57	3,24	2,63	3,27	3,28	4,18	3,31	3,28	2,61	3,42	3,03	3,70	06
	Condiciones mal	9,38	10,91	7.95	7,46	8,95	9,27	9.32	8,57	8,77	10,55	11,28	9,99	8,47	-1,5
	clasificadas				.,	-,		,	,,,,,	0,11	10,00	11120	0,00	6,41	,,0

Fuente: SISPRO- DANE- Minsalud

Principales causas de morbilidad en hombres